



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONTENIDO

I. Datos Generales del Informe

I.1. Periodo

I.2. Fundamento Legal

I.3. Integrantes de la Comisión de Educación.

II. Relación de Iniciativas y Proposiciones Turnadas

III. Avances del Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

IV. Actas de las Reuniones Celebradas de la Comisión de Educación

IV.1 Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Educación

IV.2 Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Educación

IV.3 Primera Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Educación y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático

V. Síntesis de las Reuniones con Servidores Públicos

VI. Relación de Documentos, Opiniones e Informes generados en materia de su competencia

VII. Viajes Oficiales de trabajo de carácter nacional o internacional

VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

IX. Relación de documentos diversos y publicaciones generadas



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

X. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión (foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias).



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

I. Datos Generales del Informe

I.1 Periodo


Del 01 de Enero al 31 de marzo del 2019

I.2 Fundamento Legal

La Comisión de Educación presenta el Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado A, numeral I, Apartado D, incisos a), c) y f), Apartado E, numeral 1), y 30, apartado 1, inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 4 fracciones VI y XXI, 12 fracción II, 13 fracciones XXI y LV, 67, 68, 72 fracción I, 74 fracción XX y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 1, 2 fracción VI, 5 fracciones I, II y V, 84 fracción I, 85 fracción I, 86, 103 fracción I, 104, 105, 106, 114, 187, 188, 189, 190, 192, 195, 211 fracción XXII, 221 fracción I, 222 fracción XIII, 226, 227 y 228 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y demás aplicables.

I.3 Integrantes de la Comisión de Educación.

La Comisión de Educación está integrada de la siguiente forma, conforme al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, CCMX/II/JUCOPO/06/2018:

DIPUTADO (A)	NOMBRE
	DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

DIPUTADO (A)	NOMBRE
	DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN VICEPRESIDENTE
	DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA SECRETARIO
	DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO INTEGRANTE
	DIP. LIZETT CLAVEL SÁNCHEZ INTEGRANTE
	DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ INTEGRANTE
	DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ INTEGRANTE
	DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN INTEGRANTE



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

II. Relación de Iniciativas y Proposiciones Turnadas.

NO.	FECHA / TURNO / COMISIÓN DICTAMINADORA	ASUNTO	PROMOVENTE	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA
1	13/11/2018 MDPPOPA/CSP/2155/2018 Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Educación, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.	Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el párrafo primero, fracciones III y V del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y numerales 1,2, 4 y 6 del apartado A del Artículo 8°, y artículo cuarto transitorio, de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia del derecho de recibir educación inicial en niñas y niños de 0 a 3 años de edad.	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya del GPPT	Se turnó a las y los Diputados integrantes, mediante oficios CCM-IL/CE/LMSG/APG/001/18 al 007/18, de fecha 20 de noviembre de 2018. Mediante oficio CPCIC/ILEG/041/2018, de fecha 27 de diciembre de 2018, el Dip. Nazario Norberto Sánchez, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, solicitó ampliación de término. El Presidente de la Mesa Directiva envió respuesta positiva a la solicitud de prórroga, mediante oficio MDPPOPA/CSP/4012/2018. El asunto se encuentra en análisis y estudio, para la realización del Dictamen correspondiente.
2	29/11/2018 MDPPOPA/CSP/2985/2018 Comisiones Unidas de Educación y Administración Pública Local y para opinión de la Comisión de Derechos Humanos.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Educación del Distrito Federal.	Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez del GPPRI	Se turnó a las y los Diputados integrantes mediante oficios CCM-IL/CE/LMSG/0061/18 al 0067/18 de fecha 30 de noviembre de 2018. El Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, Lic. Alejandro Caballero Esquivel, mediante correo electrónico, el día 26 de diciembre de 2018, envía a la Comisión de Educación la opinión solicitada, informando que



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

				<p>dicha Comisión emite una opinión positiva con respecto a la Iniciativa de referencia.</p> <p>Se remitió a la Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, mediante oficio CCM-IL/CE/LMSG/0108/18, de fecha 28 de diciembre de 2018, el Proyecto de Dictamen que Aprueba la Iniciativa con proyecto de decreto de referencia.</p> <p>Mediante oficios CCM-IL/CE/LMSG/0101/18 al 0107/18, de fecha 28 diciembre de 2018, se remitió el Proyecto de Dictamen que Aprueba la Iniciativa con proyecto de decreto, a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación.</p> <p>Después de estudiado el Proyecto de Dictamen, el Secretario Técnico de la Comisión de Administración Pública Local, así como los asesores de los Diputados integrantes, emitieron una serie de observaciones por lo que se están analizando las mismas y complementando el Dictamen con la información requerida.</p>
3	29/11/2018 MDPPOPA/CSP/2994/2018 Comisiones Unidas de Educación y Administración Pública Local	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XXXIX y se recorre la fracción subsecuente del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, relativo a la actividad de coaching.	Dip. Armando Tonatiuh González Case, del GPPRI	<p>Se turnó a las y los Diputados integrantes de la Comisión, mediante oficios CCM-IL/CE/LMSG/0068/18 al 0074/18 con fecha del 30 de noviembre de 2018.</p> <p>Se remitió a la Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa, Presidenta de la</p>



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

				<p>Comisión de Administración Pública Local, mediante oficio CCM-IL/CE/LMSG/0108/18, de fecha 28 de diciembre de 2018, el Proyecto de Dictamen que Aprueba la Iniciativa con proyecto de decreto de referencia.</p> <p>Se remitió mediante oficios CCM-IL/CE/LMSG/0101/18 al 0107/18, de fecha 28 de diciembre de 2018, el Proyecto de Dictamen que Aprueba la Iniciativa con proyecto de decreto, a las y los Diputados integrantes de esta Comisión.</p> <p>Después de estudiado el Proyecto de Dictamen, el Secretario Técnico de la Comisión de Administración Pública Local, así como los asesores de los Diputados integrantes, emitieron una serie de observaciones por lo que se están analizando las mismas y complementando el Dictamen con la información requerida.</p>
4	<p>13/12/2018</p> <p>MDPPOPA/CSP/3502/2018</p> <p>Comisiones Unidas de Educación y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal, en materia de educación ambiental.</p>	<p>Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessanda Rojo de la Vega Piccolo, del GPPVE</p>	<p>Se turnó a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mediante oficios CCM-IL/CE/LMSG/APG/0016/18 al 022/18 fechados el 18 de diciembre de 2018.</p> <p>Se remitió con fecha 12 de febrero del año en curso, el Proyecto de Dictamen que Aprueba la Iniciativa con proyecto de decreto, a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, así como a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio</p>



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

				<p>Climático. Llevándose a cabo una Reunión de Asesores para en la oficina de la Comisión de Educación, con la finalidad de recoger las observaciones al proyecto de dictamen de referencia.</p> <p>DICTAMEN APROBADO EN SENTIDO POSITIVO, en sesión de Comisiones Unidas el 06 de marzo del presente año.</p>
5	<p>18/12/2018</p> <p>MDPPOPA/CSP/3628/2018</p> <p>Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Educación</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a los artículos 301, 303, 308 fracción IV y 311 bis del Código Civil vigente en esta ciudad, así como las reformas y adiciones a los artículos 1, 34, 55 y 941 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, y la adición al artículo 5 de la Ley de Educación de esta ciudad, en materia de fortalecimiento y reconocimiento del Régimen Normativo de la Ciudad de México.</p>	<p>Dip. Eleazar Rubio Aldarán, del GPMorena</p>	<p>Se turnó a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mediante oficios CCM-IL/CE/LMSG/APG/027/18 al 033/18 fechados el 20 de diciembre de 2018.</p> <p>Mediante oficio CCM-IL/CE/LMSG/064/19, de fecha 06 de febrero del año en curso, se solicitó ampliación de término, a lo que el Presidente de la Mesa Directiva envió respuesta positiva, mediante oficio MDSPOPA/CSP/0433/2019.</p> <p>El asunto se encuentra en análisis y estudio, para la realización del Dictamen correspondiente.</p>
6	<p>19/02/2019</p> <p>MDSPOPA/CSP/0815/2019</p> <p>Comisión de Educación</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 10 y se adiciona una fracción al artículo 13, ambos de la Ley de Educación del Distrito Federal.</p>	<p>Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessanda Rojo de la Vega Piccolo, del GPPVE</p>	<p>Se turnó a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mediante oficios CCM-IL/CE/LMSG/ST/74/19 al 80/19 fechados el 26 de febrero de 2019.</p> <p>PROYECTO DE DICTAMEN listo para presentarse en sesión de la Comisión.</p>
7	<p>28/02/2019</p> <p>MDSPOPA/CSP/1541/2019</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas</p>	<p>Diputadas Teresa Ramos Arreola y</p>	<p>Se turnó a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mediante</p>



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

	Comisiones Unidas de Educación y Normatividad, estudios y Prácticas Parlamentarias	disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de permiso laboral.	Alessanda Rojo de la Vega Piccolo, del GPPVE	oficios CCM-IL/CE/LMSG/ST/104/19 al 110/19 fechados el 11 de marzo de 2019. El asunto se encuentra en análisis y estudio, para la realización del Dictamen correspondiente.
8	14/03/2019 MDSPOPA/CSP/2050/2019 Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.	Dip. Víctor Hugo Lobo Román, del GPPRD	Se turnó a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mediante oficios CCM-IL/CE/LMSG/ST/111/19 al 117/19 fechados el 20 de marzo de 2019. El asunto se encuentra en análisis y estudio, para la realización del Dictamen correspondiente.
9	14/03/2019 MDSPOPA/CSP/2063/2019 Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.	Dip. Lilia María Sarmiento Gómez, del GPPT	Se turnó a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mediante oficios CCM-IL/CE/LMSG/ST/118/19 al 124/19 fechados el 20 de marzo de 2019. El asunto se encuentra en análisis y estudio, para la realización del Dictamen correspondiente.

III. Avances del Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

ACTIVIDADES	Ene	Feb	Mar	Observaciones
Desarrollar acciones de dictámenes en materia de Educación; recabar y proporcionar información en la materia; de opinión; de investigación y de control y evaluación.	X	X	X	Se están llevando a cabo las acciones correspondientes para el estudio y análisis de las iniciativas con proyecto de decreto que han sido turnadas a la Comisión de Educación, dichas actividades se encuentran descritas en el punto II.
Investigación, elaboración y en	X	X	X	Se presentó ante el Pleno la



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

su caso aprobación de Ley de Educación.				Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el 14 de marzo, misma que fue turnada para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Proceso de elección de las y los candidatos para recibir la medalla al Mérito Docente.	X	X	X	En el periodo que se informa, se realizó la entrega de las convocatorias de la Medalla al Mérito Docente “José Santos Valdés”, misma que se mantuvo abierta hasta el 22 de febrero; del 25 de febrero al 1 de marzo, se enviaron las propuestas de candidatos por categorías, a los Diputados integrantes de la comisión, para su evaluación y selección.
Mantener una estrecha comunicación con la Cámara de Diputados y el Senado de la República.	X	X	X	Se asistió a la Instalación de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y a la de Senadores, y se mantiene comunicación estrecha con las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y de Senadores. La Diputada acompañó al Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, a la Tercera Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales en el Senado de la República el 13 de febrero.
Participación en foros.	X	X	X	De manera constante, la Diputada y el equipo de trabajo de esta Comisión de Educación, participan en los foros y demás eventos a los cuales son invitados.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

Informes trimestrales, semestrales y anuales.	X	X	X	Se hizo entrega del Informe del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio y del Primer Informe Semestral de esta Comisión.
---	---	---	---	--

IV. Actas de las Reuniones Celebradas de la Comisión de Educación.

IV.1 Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Educación. (Anexo 1)

IV.2 Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Educación. (Anexo 2)

IV.3 Primera Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Educación y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. (Anexo 3)

V. Síntesis de las Reuniones con Servidores Públicos

Servidor público	Asuntos tratados
Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes, Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Reunión para analizar cómo está la situación de la Ciudad de México en materia educativa y los temas fundamentales que se están tomando en cuenta en la Reforma Educativa a nivel federal y que se tendrían que tomar en cuenta para la nueva Ley de Educación local.
Humberto Ortega Ríos, Secretario de Asuntos Educativos del IPN Jorge Adalberto Velázquez Ramírez, Secretario de Innovación Tecnológica del IPN Alejandro Garduño López, Secretario General de la Secc. 60 y colaboradores del área administrativa del IPN	Reunión con el objetivo de estrechar lazos para el trabajo conjunto en beneficio de los docentes y el alumnado de esta institución de educación superior. Retroalimentación de acciones a realizar en materia de educación ambiental y educación turística.
Mtro. José Antonio Del Pino, Primer Secretario y Jefe de la Oficina de Educación de la	Reunión para tratar el tema educativo desde la perspectiva de verla como un proyecto social, pues en Cuba es la piedra angular del desarrollo de ese país. Intercambio de opiniones y la propuesta de



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

Embajada de la República de Cuba	implementar en la Ciudad de México, programas de alfabetización para adultos.
Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo de la Ciudad de México	Vincular el trabajo en materia de Educación, Turismo y Pueblos y barrios Originarios. Rehabilitación de espacios públicos relevantes para ensalzar la cultura y el patrimonio de nuestra ciudad, como el Centro Cultural FUTURAMA y los alrededores de la Basílica de Guadalupe. Fortalecer el turismo de barrio y la educación turística.
L. A. I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo	Conocer acerca de los avances en materia educativa de Hidalgo, con el fin de llevar a cabo una retroalimentación de las acciones para el desarrollo educativo de la Zona Metropolitana del Valle de México.
Dip. Evelyn Parra, Presidenta de la Comisión de Deporte del Congreso de la Ciudad de México	Reunión entre las Diputadas para fortalecer en la nueva Ley de Educación de la Ciudad de México, el tema de la educación física y el deporte en los diferentes planteles educativos, a fin de coadyuvar a la salud física y emocional de los educandos.
Mtro. Luís Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Reunión para ver dar seguimiento a los puntos de acuerdo que presentó la Diputada en los meses de noviembre y diciembre del 2018, entre ellos el tema del Muérdago y de los Planes Verdes en las Alcaldías. Además se trató el asunto de la constitucionalidad y los avances que se tenían en la elaboración de la Ley.
Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez, Responsable de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad – IPN	Transversalidad de lo ambiental en todas las temáticas educativas. Crear consciencia de la importancia de la educación ambiental y de rescatar los árboles de la plaga del muérdago, para que no siga proliferando. Los programas de manejo integral del arbolado son la clave para asegurar árboles sanos.
Francisco Chiguil Figueroa, Alcalde de la GAM	Implementar en la alcaldía el Programa “Yo Sí Puedo”, que trae el Gobierno de Cuba para la alfabetización de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Promover, desde la Alcaldía, diferentes actividades en las escuelas de nivel básico y medio superior, en las cuales se vinculen a los Padres de Familia, para incentivar el cuidado, conservación y promoción de la Ciudad de México, como una ciudad que posee un extraordinario patrimonio natural, cultural, de usos y costumbres de nuestros Pueblos y Barrios Originario. Equipamiento para escuelas, para baños, pupitres, herrería, pintura, mesas, entre otros. Rescate de espacios públicos.
Lic. Raúl Pantoja Baranda, Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la	Se platicó sobre la ruta crítica a seguir para la nueva Ley de Educación, el avance que se tienen en los trabajos desarrollados para ello, así como la opinión de la Secretaría acerca de dos de los



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	dictámenes que esta Comisión debe elaborar y presentar.
Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA)	Reunión en la que se trató la necesidad de transversalizar lo ambiental en todas las temáticas educativas y crear consciencia de la importancia de la educación ambiental, fortaleciendo este rubro en las escuelas de todos los niveles de la Ciudad de México, a fin de que conozcamos las actividades que la SEDEMA está llevando a cabo en la materia de educación ambiental en cada una de las Alcaldías que conforman la Ciudad de México. Y se hizo la invitación, para que los diputados integrantes de esta Comisión realicen una visita guiada al Centro de Educación Ambiental <i>ECOGUARDAS</i> .
Mtro. Leonardo García Camarena, Unión Nacional de Padres de Familia “Leonardo García Camarena”	Tener un canal abierto de comunicación entre esta Asociación y la Comisión de Educación. Se le hicieron entrega de 100 carteles de la convocatoria de la Medalla al Mérito Docente “Prof. José Santos Valdés”, para darle promoción en las escuelas donde ellos están presentes. Expusieron su Programa “Unidos por Valores”, un modelo que desean replicar en las escuelas públicas de la Ciudad de México. Diagnóstico de necesidades y carencias por zonas para que se realice un trabajo conjunto con esta Asociación.
Gerardo Paz, Presidente de <i>México – País de Valores</i>	Es una Asociación que trabaja en pro de sustentar los proyectos en valores, van a los Estados a las escuelas y dan talleres para promover valores a través de materiales y obras de teatro, que quieren generalizar aquí en la Ciudad de México, convocando a escuelas y padres de familia a asistir a conferencias sobre este importante tema y que puedan adoptar el programa de valores.
Lic. Maricela Contreras Julián, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión, de la Secretaría de Educación Pública (SEP)	Reunión en la que se vieron asuntos legislativos de algunos diputados locales en cuestión educativa, que interesan a la federal. Además, se trataron los temas fundamentales del Proyecto de Dictamen de la Reforma Educativa a nivel federal y sobre la nueva Ley de Educación de la CdMx.
Marco Antonio Valencia Brazaletes Anti-Robo	Presentación de esta tecnología que es un brazalete de seguridad para la prevención del robo de niños en escuelas. Permite conocer la ubicación de las personas que lo usan, en un desastre como los sismos.
Sr. Roy Kennet Eriksson, Embajador de Finlandia en México	Reunión en la Sede de la Embajada de Finlandia en la Ciudad de México, en la cual se trataron, entre otros temas, el fomento de la educación ambiental y la cultura del uso racional de los recursos naturales, como el agua, el cuidado de los árboles, la recuperación de áreas verdes y espacios públicos; los modelos educativos que se llevan a cabo en ambos países; el fortalecimiento del desarrollo científico tecnológico en las escuelas, sobre todo de nivel secundaria, medio superior y superior y la educación basada en los valores.
Mtro. Jesús Orta Martínez,	Reunión en la que presentó las nuevas acciones que llevará a cabo



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

I LEGISLATURA

Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	en su gestión, por ejemplo: más cámaras, más patrullas, más elementos de seguridad; volverán a instalar la policía en bicicleta con 2 mil 500 elementos principalmente en las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Benito Juárez. Todos los policías tendrán evaluaciones de desempeño. Ofreció programas de seguridad pública para implementar en las escuelas, además de material y programas para el Módulo. Coordinarán los alcances y el trabajo de los C5 de la Ciudad de México y el Estado de México.
Roberto Álvarez, Fundación Slim	Nos presentaron los programas gratuitos en diferentes temas y materias, que se encuentran en su plataforma, para que sean conocidos a profundidad y que se puedan aplicar en el Módulo.
Francisco Navarrete y profesores del IEMS Iztacalco	Solicitan diálogo entre los profesores para visualizar los gastos en dicho Plantel educativo.

VI. Relación de Documentos, Opiniones e Informes generados en materia de su competencia

- Se elaboró y entregó el Primer Informe Trimestral de esta Comisión, el cual fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 23 de enero del año en curso.
- Se elaboró y entregó el Informe del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de esta Comisión, el cual fue aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 21 de febrero del año en curso.
- Se elaboró y entregó el Primer Informe Semestral de esta Comisión.

VII. Viajes Oficiales de trabajo de carácter nacional o internacional, precisando el objeto, las y los diputados participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.

Ninguno.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

- ✓ La Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, presidenta de la Comisión de Educación y Vicepresidenta de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, atendió a un grupo de personas pertenecientes a los Pueblos y barrios Originarios de varias demarcaciones territoriales, en la Sala de Juntas del Grupo parlamentario del Partido del Trabajo en Zócalo, que tenían el interés de presentar sus opiniones y propuestas a la nueva Ley de Pueblos y barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, así como acerca del tema de la Educación Indígena para la nueva Ley de Educación de la Ciudad de México.
- ✓ La Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, presentó ante el Pleno de este Órgano Local, la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el 14 de marzo del año en curso, misma que fue suscrita por los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo, de MORENA, del Partido Verde Ecologista y por los Diputados Marisela Zúñiga Cerón, Lizett Clavel Sánchez, Gabriela Osorio Hernández, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Eleazar Rubio Aldarán y Pablo Montes de Oca del Olmo, integrantes de la Comisión de Educación de este Órgano Local; y turnada para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

IX. Relación de documentos diversos y publicaciones generadas.

- Se publicó en la página web Institucional del Congreso de la Ciudad de México, así como en la de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación la Convocatoria a la Medalla al Mérito Docente 2018 “José Santos Valdés”.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

X. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión (foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias).

- Participó como invitada al evento por los 40 Años de la Firma del Convenio de Homologación SEP – SNTE – IPN.
- Participó en el Informe presentado por el Alcalde de la Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, acerca de los Avances en materia de Seguridad Pública en dicha Alcaldía.
- Participó en la presentación del Informe de los Primeros 100 Días de Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

I LEGISLATURA

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
23 DE ENERO DE 2019
SALÓN HEBERTO CASTILLO**

Ciudad de México a 23 de enero de 2019, siendo las 18:20 horas, en el Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo ubicado en Donceles y Allende s/n, colonia Centro, estando reunidos los integrantes de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se levanta el acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Buenas tardes a todos, diputadas, diputados.

Es un gusto que podamos contar con su presencia el día de hoy en esta 4ª reunión ordinaria de la Comisión de Educación. Les doy la más cordial bienvenida.

Solicito al diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Secretario de esta Comisión, pasar lista de asistencia y nos indique si contamos con *quórum* para dar inicio a la reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Buenas tardes a todas y a todos.

Siguiendo las instrucciones de la Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de Educación de este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, una vez pasada lista de asistencia le informo que se encuentran presentes 5 diputadas y diputados, por lo que hay *quórum* para iniciar la reunión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Toda vez que existe el *quórum* legal, se abre la sesión. Damos inicio a la 4ª reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Les comparto que es un gusto contar el día de hoy, con la presencia de la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Además, la acompañan el profesor Uladimir Valdez Pereznuñez, Subsecretario de Educación; la doctora Ofelia Angulo Guerrero, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación; el licenciado Paulo César Martínez López, Director de Enlace Institucional.

Le doy la más cordial bienvenida, doctora Ruiz, y a su equipo de trabajo. Sean ustedes muy bienvenidos a este recinto legislativo.

Compañeras diputadas y diputados, con antelación y oportunidad, esta Presidencia les hizo llegar el orden del día, el primer informe trimestral de la Comisión de Educación, así como el acta de la sesión anterior. Por lo que le solicito al señor Secretario darle lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidenta doy lectura al orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, 3ª reunión ordinaria.
- 4.- Presentación del programa de trabajo de la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
- 5.- Acciones desarrolladas para difundir la convocatoria a la Medalla al Mérito Docente 2018, Profesor José Santos Valdez; organización y distribución para el estudio de las propuestas por categoría.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del primer informe trimestral de la Comisión.
- 7.- Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Señor Secretario, le solicito por favor consulte a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, les solicito a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Quienes estén por la negativa.

Ha sido aprobado el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Diputadas y diputados, les solicito por economía parlamentaria, y toda vez que ha sido distribuido con antelación el acta de la Tercera Reunión Ordinaria, autorizar la dispensa de la lectura de la misma y por ende, solicito al Secretario someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si es de autorizarse la dispensa de la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Le solicito ahora someter a votación la aprobación del acta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa.

Consultados los integrantes, se aprueba por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El punto número 4 del orden del día, informo a usted que es la presentación del programa de trabajo de la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. Solicitamos a la doctora Ruiz tenga a bien hacer uso de la palabra.

LA C. DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta de la Comisión, Secretario.

Muchas gracias también a todos los diputados que se encuentran, y con algunos ya he trabajado y platicado.

Es para mí un honor el que me inviten a que presente mi plan de trabajo, me encantará siempre estar en contacto con ustedes para que vean lo que estamos haciendo, y ojalá y también la Comisión, no solamente quiera opinar, sino participar en el desarrollo del programa, porque sí creo que todos ustedes están enterados, conocen los datos de que hay un gran rezago educativo en la ciudad. La ciudad es la ciudad, por decirlo así, más educada del país y sin embargo, dista mucho que tengamos los promedios de formación necesarios para el desarrollo de la ciudad.

Aquí tenemos un brevísimo diagnóstico de cuál es el promedio de escolaridad, por ejemplo: el promedio de escolaridad de los habitantes de la Ciudad de México es de 11.1 años. El promedio nacional es de 9.3, ya es de suyo bajo y el de la ciudad supera con muy poco.

Además, vemos una diferencia entre hombres y mujeres, que no nos sorprende por supuesto. Los hombres tienen 11.4 años en promedio de estudios y las mujeres 10.8, o sea, como siempre esta problemática es mayor en el caso de las mujeres.

La población escolar entre todos los niveles, como pueden ver en la gráfica de pastel de la derecha, se distribuye de esta manera. La población escolar son 2 millones 746 mil 818 estudiantes en todos los niveles de la ciudad.

No voy a detallar todo, pero voy a dejar la copia de manera que ustedes puedan analizar, y en el momento en que ustedes quieran nos reunimos. A mí me importa muchísimo el trabajo con el poder legislativo por supuesto, y sé que ustedes por algo escogieron esta Comisión, les importa mucho el tema, seguramente nos importa a todos los ciudadanos y que ahora en colaboración del gobierno de Claudia Sheinbaum y del Congreso podemos hacer algo por mejorar.

Aquí en este cuadro, les presento la distribución, ya no por porcentaje como la anterior, sino en números absolutos, también se los dejo para que vean los números que tenemos en cada nivel escolar.

Esta transparencia es muy importante porque nos marca, nos muestra el tránsito escolar en la Ciudad de México, vamos viendo en una generación, en una cohorte de cada 100 niños y niñas que ingresan a la primaria, cuál es su desempeño.

Algunos ya conocen los datos, los voy a repetir para los que no los han visto, pero en el ingreso a primaria, por ejemplo, de 100 niños y niñas que ingresan a primaria perdemos 6, como pueden ver en la gráfica, nosotros tenemos que de estos 100 terminan 94. Ya aquí tenemos, fíjense, 6 niños que no terminan. ¿Qué pasó con ellos? A lo mejor se enfermaron, a lo mejor no pueden con la escuela, lo que sea, pero no tenemos los datos, es una de las problemáticas que tenemos.

Si consultamos distintas fuentes, tenemos diferentes datos y hay datos que no tenemos, que hay que construirlos, hay que ver por qué se pierden estos datos, aquí con mis colegas que me acompañan en esta reunión, vamos tomando nota de lo que nos falta.

Después para ingreso a la secundaria en esta cohorte se recuperan 5 jovencitos, niños, pubertos, se recuperan 5, que seguramente vienen de otra generación y que se integran a esta generación. La

generación estaba conformada por 100, ya dije, se perdieron 6, se recuperan 5, pero son otros 5, estos chiquitos entran a la secundaria y al término de la secundaria perdemos 28.

Fíjense que los números son tremendamente alarmantes y tenemos que trabajar en esto. Tenemos que lograr que el 100% de niños que entran a primaria terminen al menos el bachillerato, ese es nuestro reto, claro que a mí me gustaría, y seguramente a todos, que hubiera una continuidad con la educación superior en sus diferentes modalidades, pero lo mínimo que tenemos que tener es que todos terminen la preparatoria, a lo mejor no vamos a llegar al 100%, pero nuestra tendencia debe ser esa, nuestro intento debe ser que todos terminen y buscar las formas en que lo hagan con una buena calidad además.

Entonces, les decía, ya aquí perdimos 28 jovencitos que no egresan de la secundaria. Después ellos, un porcentaje de ellos, 71, más 27 que se recuperan, otra vez digo, porque otra generación que se habían rezagado se integran de alguna manera, entonces ingresan al bachillerato común que todos conocemos, el no técnico digamos, ingresan 84 jóvenes y 24 ingresan a los estudios de profesional técnico.

Al final tenemos 4 chicos de los que ingresaron con esta generación que terminan, que egresan de profesional técnico, o sea de esos 100, cuatro egresan de profesional técnico y 47 ingresan a bachillerato. Después del bachillerato tenemos 47, recuperamos 10, ya he explicado cómo es esa recuperación, y entran a la licenciatura 57 jóvenes, egresan 41. Es decir, de cada 100 niños y niñas que ingresan a primaria solamente 41 terminan una licenciatura y siempre, insisto en lo mismo, no necesariamente están recibidos, les falta la famosa tesis o alguna otra forma de titulación.

¿Cuáles son los retos centrales, algunos de los retos más importantes de la educación en la Ciudad de México? Hay una desigualdad socioeconómica y unos contextos escolares no aptos para la formación adecuada y plena de los estudiantes. Esta desigualdad es muy impresionante.

Cuando comparamos algunas de las escuelas privadas o particulares, digamos las buenas, porque también hay que tomar en cuenta eso, hay muchas escuelas particulares, pero no todas tienen calidad, las buenas tienen un porcentaje de éxito mucho mayor que el de la educación pública, tanto en el número como en la calidad, y eso es muy grave, esto provoca una desigualdad.

Nada más les comento, por ejemplo, qué han hecho otros países. En Finlandia, y no lo estoy proponiendo, no estoy diciendo, porque estamos con niveles distintos, pero sí en Finlandia se prohibió la educación privada, porque esto marca una diferencia tremenda de niños que van en la Ciudad de México a los Liceos de Embajadas del Extranjero, que terminan la secundaria siendo trilingües o al menos bilingües, con un nivel de matemáticas, de español que es el adecuado para un niño de este siglo; y no ocurre así con un buen número de escuelas privadas y tampoco sucede por supuesto, y esa es la preocupación central de las públicas, las escuelas públicas no están teniendo el nivel que se requiere para continuar con los estudios siguientes, ni de primaria para seguir con secundaria, ni de secundaria para preparatoria, etcétera. Eso, como pueden ver compañeros diputados y diputadas, es tremendamente grave y es ahí donde tenemos que trabajar en conjunto por supuesto con la Secretaría de Educación Pública.

Un problema que va acompañando a esta gran desigualdad socioeconómica, y yo sí considero que también ha habido un gran abandono de parte de gobiernos anteriores en el tema de la educación en la Ciudad y en el país; hay altos índices de abandono y deserción sobre todo en nivel secundaria, vimos que 28 niños ya no se integraron, de esa generación y de media superior; de hecho, la Ciudad de México tiene el índice más alto de deserción del país -o de los más altos- en educación media superior. Hay una explicación, yo creo, la he discutido con los titulares de las Subsecretarías correspondientes, y lo que yo creo, pero no lo he podido demostrar matemáticamente, ni tampoco ni tienen los datos los Subsecretarios respectivos, es que, es mayor en la Ciudad, porque en otros estados los chicos ya abandonaron antes, o sea, no es por buenas razones, es porque en otros estados ya abandonaron desde primaria o desde secundaria, no llegaron a bachillerato. Los que llegan a Bachillerato en Chiapas,

Oaxaca, Guerrero, son niños ya seleccionados, o sea son niños favorecidos que llegan al bachillerato y terminan, y en la Ciudad no, en la Ciudad todavía llegan al bachillerato chiquitos que no han tenido oportunidades y que no pueden terminar el bachillerato, desertan, pero ya terminaron la secundaria. Sí. ¿Me siguen?

Esto es muy importante, y también le pido a todos los que están involucrados, en la Cámara ustedes también tienen aquí asesores que trabajan estos temas, que trabajemos para entender la problemática de la Ciudad, y siempre también discutiendo la del país, esta Ciudad tiene que ser líder en muchos temas y uno es la educación, por ejemplo.

Otro problema, ya lo señalé antes, es la oferta, la calidad desigual y contrastante con los diferentes sistemas educativos de la Ciudad. Las escuelas de la Ciudad tienen graves problemas en infraestructura, equipamiento y en conectividad. En el siglo del conocimiento, como se llamó al siglo pasado, y este es un siglo evidentemente también del conocimiento, de dónde pretendemos hacer sociedades del conocimiento, quiere decir sociedades que resuelvan sus problemas a partir de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, artístico también por supuesto; en este siglo no puede ser que en las escuelas no haya conectividad. Yo creo que ya el tener acceso a internet debe ser un derecho humano, los derechos también van cambiando con la historia, antes nadie tenía derecho a una serie de temas que hoy sí tenemos, este debe ser uno, no es posible que haya quien no tenga ninguna posibilidad de tener acceso a toda la información, todos los programas, todo el avance del conocimiento que hay en internet y eso tenemos que buscar que lo haya.

Los gobiernos han hecho esfuerzos, los gobiernos anteriores en la Ciudad por ejemplo, sabiendo que no es factible decir que todas las escuelas tengan conectividad todo el tiempo, crearon un programa que se llama Aula Digital, para que por lo menos cada escuela tuviera una Aula Digital, bueno es un avance, no lo niego, lo que sí les puedo decir es que no todas las Aulas Digitales funcionan, que se crearon en un convenio con Telmex, pero que se abandonaron en muchos casos; las computadoras ya no funcionan, además, porque ustedes saben que en cómputo la tecnología avanza de una manera, como la tecnología en general, a una velocidad impresionante; y entonces los aparatos se vuelven obsoletos, ya hay programas que ya no se pueden tener ahí, etcétera, y además la problemática de la propia conectividad y del costo que tiene para las escuelas que luego no lo puede cubrir, de manera que esto habría que revisarlo, pero no es fácil resolver, pero insisto en que es un problema para la educación llamémosle, moderna.

Hay desarticulación de los programas de formación docente, respecto a lo que los niños y niñas tienen que aprender, y bueno, el resultado final es que los indicadores nacionales e internacionales, por ejemplo, PISA y PLANEA, pues muestran un rezago tremendo de nuestros niños, y también del mismo problema en bachillerato o sea de los jóvenes, en español y matemáticas, su lengua materna fundamentalmente el español, es el que se mide, y las matemáticas, y bueno esa es la base de la educación.

Entonces si estamos con un rezago tan importante en los lenguajes con los que se van a construir el resto de conocimientos, si no sabemos nuestra lengua, no podemos aprender historia, filosofía o biología si no conocemos nuestra lengua; que nos enseñen biología en español es como si nos enseñaran a nosotros biología en chino, que yo creo que aquí a lo mejor nadie habla chino, la mayoría no hablamos chino, pues sería francamente difícil, eso por supuesto ocurre con los niñitos que no hablan español.

A ellos les enseñan cuando hablan náhuatl, tzotzil o tzeltal, les enseñan en español, bueno es imposible que aprendan, o al menos muy difícil, si no tomamos en cuenta la diferencia de lenguajes.

O sea, tenemos problemas, lo que quiero destacar es eso, desde la base. Si no tenemos las matemáticas para aprender después física, para aprender algo de estadística, para entender los conceptos fundamentales en ciencia, no podemos avanzar, tecnología ni pensarlo; la tecnología

requiere de matemática de alto nivel, entonces no podemos formar tecnólogos en los números que requerimos, si no tenemos la base de matemáticas suficiente, o sea los problemas están muy claros, y tenemos que ver cómo los abordamos, pero creo que tenemos en este momento, la oportunidad de hacerlo porque hay, diríamos se alinearon las estrellas para que haya intereses desde diferentes lados del poder ejecutivo, del legislativo, de las instituciones de educación, para fortalecer la educación de la ciudad.

Con respecto a la educación básica, le podría decir, lo que nosotros con mi equipo queremos hacer y que estamos trabajando con la autoridad federal. Se acuerdan que la educación básica depende de la Secretaría de Educación Pública, la hemos decidido de manera conjunta entre el secretario de educación y la doctora Claudia Sheinbaum, el licenciado Esteban Moctezuma, que se quede la educación básica en la Secretaría de Educación Pública, que la ciudad aporte algunos recursos, por ejemplo, con este programa de Mejor Escuela, con la reconstrucción que estamos trabajando junto con la Secretaría de Educación Pública, con la formación de maestros.

Nosotros pensamos desde la Secretaría que encabezo, de lograr el apoyo de todas las instituciones de educación superior de la ciudad, para que podamos fortalecer la formación de los maestros de los niveles básicos. Esto es muy importante, porque en educación superior, en investigación tenemos un nivel distinto. Ahí tenemos un nivel competitivo con el resto del mundo, tenemos a la UNAM, al Politécnico, a la UAM, al Colegio de México, que tienen sistemas conjuntos de investigadores que tienen un nivel mundial y que eso no se refleja en la educación básica.

Por eso, uno de los puntos fundamentales en que decidió este gobierno unir las Secretarías de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, porque no hay esa correlación. Entre ese aparato que tenemos de los grupos más importantes de científicos, tecnólogos, humanistas, etcétera, y la educación básica, no hay y tiene que haberla. Es una obligación de las instituciones, es una obligación, y además es un interés, porque ellos van a recibir mejores estudiantes si logran también contribuir a la formación de los maestros del nivel básico.

Entonces, el centro de nuestro trabajo en educación básica es apoyar a la Secretaría de Educación Pública, con el apoyo de las instituciones que he mencionado, al fortalecimiento de particularmente el lenguaje, las matemáticas; pero insisto, como la base del conocimiento para todas las otras áreas y la producción de materiales de apoyo.

Entonces estamos trabajando con matemáticos, por ejemplo, estoy muy enfocada en ese tema, porque me parece fundamental y bueno, porque es mi formación profesional, de que hagamos para niños y niñas atractivo el aprender a leer de verdad, es decir aprender a comprender, no solamente leer, repetir lo que dice la palabra, sino entender y también que les atraigan las matemáticas, para que les atraiga la ciencia, la tecnología que tanto requiere el país para su desarrollo. Entonces esto es fundamental y ahí estamos trabajando mucho.

En educación media superior, ustedes saben, en la ciudad hay más o menos 500 mil, a grosso modo, estudiantes de este nivel de estudios de los diferentes tipos de bachillerato como son: el de la UNAM, el Politécnico, bachilleres, CONALEP; y nosotros tenemos como una responsabilidad directa, pero yo siempre insisto no la única, porque tenemos que trabajar también con la Secretaría de Educación Pública, en este caso con el licenciado Juan Pablo Arroyo, para también con el mismo proceso de pensar en la influencia de lo que hemos desarrollado bien en este país, que es, con sus defectos, también la educación superior, la investigación científica, que haya un reflejo en los otros niveles. Vamos a trabajar ahí también.

Hay un proyecto encabezado por la Secretaría de Educación Media Superior, para fortalecer el bachillerato. Pero bueno, el que nos toca directamente a la Secretaría de la Ciudad es el IEMS, es el Instituto de Educación Media Superior, que está conformado hoy por 22 planteles que, como seguramente ustedes saben, recibe a los chicos y chicas que normalmente lo más común, es que ellos trataron de entrar a otra institución.

Ahora que estamos visitando con la doctora Sheinbaum las secundarias, yo platico con los niños, bueno lo mismo hace ella, ella da las pláticas, yo les pregunto qué quieren hacer cuando terminen la secundaria, una maravilla, todos me dicen queremos estudiar prepa, me encanta porque no dicen: Yo ya no quiero estudiar como muchos, no me ha tocado por suerte que me digan: No me gusta estudiar.

Ellos dicen: Yo quiero entrar a la prepa, ¿A cuál?, a la 1, a la 2, a la 3 de la UNAM, de verdad, es algo difícil, y yo sé que la segunda opción es el Instituto Politécnico Nacional y el CCH la primera opción de los jovencitos, porque además están en el examen de COMIPEMS, no nada más lo que me platican a mí algunos. Entonces ellos quieren entrar a la UNAM, al Politécnico, y bueno si les toca bachilleres, pero los que COMIPEMS ya no puedan acomodar, los estamos atendiendo nosotros.

De manera que sí nos toca una población compleja, una población que ha sido descuidada, que ha sido desalentada, porque le dijeron que no cabe en ninguno de los sistemas, desde la UNAM, CONALEP, Bachilleres, el que sea, y entonces están en los IEMS.

Por lo tanto, cuál es la obligación obvia de esta Secretaría, es darles a ellos lo que no se les ha dado ni en su escuela ni en la formación básica, ni en la posibilidad de entrar a la preparatoria que ellos quieren, ya dije cuáles son las que ellos prefieren, pero tenemos que hacerlo nosotros.

Esa es nuestra obligación, ese es nuestro reto. El gobierno quiere tener preparatorias que sean competitivas con las otras, que los chicos que entren aquí no sientan que fue un fracaso y que ya ni modo; ahorita así es se los puedo decir sinceramente, el abandono de los IEMS por parte de los gobiernos anteriores, sobre todo el anterior, es impresionante.

Yo los he visitado algunos y he visto que no tienen, alguno al que entré, pregunté a ver quiero conocer la biblioteca, me llevaron a la biblioteca y no había ni un solo libro.

Yo pregunté: ¿Oigan y los libros? Y me dijeron: “los guardamos porque los chicos se los roban”. Digo, yo entiendo en cualquier lugar pasa eso, la gente si ve un libro que le guste se lo quiere llevar.

¿Qué hay que hacer, digo aparte de educarlos, etcétera? Tenemos que tener control en las bibliotecas, pero no podemos esconder los libros, es muy chistosa la solución; pues hay que quitarlos, ¡no!

De verdad para mí fue totalmente descorazonador ver el abandono había ahí, porque me da tristeza por los chicos, a mí me importan muchísimo los jóvenes, realmente es el presente y futuro de este país.

Bueno, visité los laboratorios, no tienen las condiciones necesarias para hacer experimentos que se requieren para aprender física, biología, química, no tienen diferentes, cada plantel diferentes problemáticas.

Visité los laboratorios de cómputo, los salones de cómputo, bueno las computadoras súper viejas, los chicos seguramente sus teléfonos tienen mejores sistemas que la computadora de la escuela.

Yo les pregunté: ¿A ver díganme cuáles son sus problemáticas? Dijeron, las computadoras están muy viejas y nosotros queremos tales programas, ellos saben ya mucho, gracias al teléfono, es impresionante lo que manejan; “pero nunca tenemos conectividad, maestra”, me dijeron. Y ya no les quiero decir del comedor porque no quiero, pero se lo pueden imaginar.

Ahora, fíjense que eso vi como muy descorazonador, pero luego también vi, que se me acercaron maestros, bueno, más bien viví que se me acercaron maestros y me dijeron que ellos habían creado, ellos solitos sin apoyo de nadie, crearon un club en varios lugares de robótica, con sus recursos. Esos somos los maestros, los que con las condiciones que tengamos tratamos de que nuestros alumnos aprendan y avancen, eso somos los maestros, así somos y así son de cualquier nivel educativo.

Ellos crearon y entonces consiguieron dinero para comprar algunos robots y los niños, bueno jovencitos, están ahí aprendiendo en condiciones de veras que no se merecen, y que yo me comprometí de parte de la doctora Sheinbaum, a que vamos a tener los recursos para que ellos tengan sus clubes de

robótica, sus clubes de ciencias, y que tengan conectividad por lo menos en el salón de cómputo, digo, no digo que van a tener en todo, y que tengan los laboratorios adecuados y que tengan los maestros adecuados también.

El nivel de deserción del bachillerato es tremendo, la mayoría de jovencitos no terminan y muchos que terminan no tienen la opción de entrar a una universidad como ellos quisieran, algunos sí lo logran, no muchos, en fin. No quiero detenerme tanto, pero les quiero decir que vamos a hacer un trabajo muy fuerte, estamos haciendo el diagnóstico académico y el diagnóstico de infraestructura de los 22 planteles, para ver qué necesitan y cómo vamos poco a poco, en la medida de lo posible, pero también con muchas ganas, dejarlos en las condiciones que deben tener.

Vamos además a crear en total 5 planteles, que se comprometió la doctora Sheinbaum, ojalá podamos crear más, pero por lo menos dejar muy bien los que tenemos, y vamos a crear 2, ya tenemos el edificio, un edificio que dieron en la Delegación Gustavo A. Madero en el Deportivo Hermanos Galeana, ahí vamos a hacer una, ya en agosto empezarán las clases ahí, pero tenemos un compromiso también de que en febrero, porque están las instalaciones, vamos a iniciar concursos de regularización para los jovencitos que quieran tomar algún curso extra de matemáticas o de biología o de historia, que vayan ahí para que se regularicen. Vamos a tener ahí esa oferta y algunas otras cuestiones que podemos apoyar.

Vamos a hacer otro en Iztapalapa. Iztapalapa es una zona absolutamente abandonada, como saben los diputados que la representan. En fin.

Otra buena noticia también es, que vamos a crear un nuevo Instituto de Educación Superior, el Instituto Rosario Castellanos, no le queremos llamar universidad, porque una universidad tiene características muy especiales que no podríamos cubrir en muy poco tiempo, pero que poco a poco sí lo iremos haciendo así, pero es un Instituto que indudablemente va a tener un nivel académico serio.

Ya tenemos una oferta que ahí la estoy presentando, lo que ya existe, existen dos planteles, uno que se hizo en la Gustavo A. Madero, otro en Coyoacán, vamos a incorporar tres nuevas unidades. La escuela de Coyoacán no tiene las condiciones idóneas para impartir las carreras, tenemos que hacer algunas reformas, se requieren laboratorios, se requieren algunas otras cosas, pero lo vamos a hacer.

Esta yo creo que es una muy buena noticia, de que había sueltas algunas licenciaturas, algunos estudios de técnico superior universitario, vamos a conjuntar todo lo que tenemos en educación superior en la ciudad, vamos a incorporar nuevos planes de estudio que están elaborando en la UNAM, en el Politécnico, en la UAM, y nosotros mismos con ellos, igual nos contribuye muchísimo el Tecnológico Nacional, y entonces vamos a hacer una fuerza académica muy digna, inicial, y vamos a hacer una institución de educación superior con investigación, porque también es otra ventaja que remarco de la unidad entre la Secretaría de Educación y la de Ciencia.

Tenemos posibilidades de desarrollar investigación en esta nueva institución, con proyectos que sin duda tendrán que ser en colaboración con los proyectos que tenemos en la misma Secretaría donde participa la UNAM, el politécnico, etcétera, las instituciones que he mencionado.

Esto me parece muy importante, y lo anunciaremos pronto para ya inaugurarlo como una nueva institución de educación superior.

Por último, en el sentido en cuanto a la educación, quisiera mencionar que ustedes seguramente han oído de nuestros proyectos Pilares, que son puntos de innovación social particularmente, de libertad, de arte, educación y saberes.

Aquí lo que nos toca directamente a la Secretaría, porque los pilares los llevamos nosotros, están en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, pero participan también la Secretaría de

Cultura, Indeporste con la parte que le toca y economía, varias secretarías participan ahí en la contribución del desarrollo de esta idea.

Esta idea tiene qué ver con atender a las zonas de mayor rezago social de la ciudad. Es en las colonias más pobres, en las colonias que tenemos los datos del desempeño académico de cada una de las delegaciones de la ciudad, entonces hemos colocado estos pilares ahí, para llevar a la gente de la comunidad, la posibilidad que terminen sus estudios de primaria. Hay 1 millón y medio más o menos, de personas en la ciudad, mayores de 15 años que no han terminado o la primaria o la secundaria o el bachillerato. Ese rezago lo queremos atender *in situ*, vamos a ir para que, en esas ciberescuelas, donde va a haber seis promotores, no es poco, son 300 que vamos a crear, en cada ciberescuela, seis personas ayudando a que la gente termine la primaria, la secundaria o la inicie, a lo mejor alguien que nunca hizo la secundaria la quiere hacer ahora.

Por ejemplo, para las ciberescuelas que vamos a poner, en cuestiones de policías, me decía el Secretario de Seguridad que hay un número muy importante de policías que han entrado con secundaria y no tienen bachillerato, y el bachillerato da un cambio fundamental en la formación, de veras, se ha visto en todo el mundo. Es como un poco obvio, entre más estudios, no digo que sean suficientes, ya conocemos a gente que ha sido hasta Presidente de la República, y que han tenido posibilidad de estar en universidades de lo mejor del mundo y que han sido un desastre para México, pero es lo mínimo, la educación, no es suficiente.

Sí, normalmente la gente cuando va estudiando más, tiene una actitud distinta, una actitud de comprensión, de solidaridad, por ejemplo, conocimiento de los derechos humanos, sí se ve cómo la preparatoria cambia mucho en esta comprensión de lo que significan los derechos humanos y su respeto.

Entonces, vamos a trabajar mucho con los policías, con la universidad de la policía, con la Secretaría de Seguridad, para contribuir a la educación de la policía de la ciudad. Entonces en esta ciberescuela, lo que les decía, van a ir los niños que quieran, “no entendí cómo hacer esta multiplicación o suma de fracciones”, “no entiendo qué es un número no real”, lo que quieran; y una persona, una mujer, un hombre que digan *“me gustaría llevar un curso de psicología que sé que hizo la UAM, que es muy básico, muy general, para entender los principios generales, lo quiero tomar. Quisiera tomar un curso de inglés”*, aquí está.

Hay una oferta en internet impresionante, nadie puede decir que no está lo que él quiera, a lo menor no el nivel que quisiera, pero ahí está todo y tenemos qué acercarlo a la gente para que la ciudad siga educándose permanentemente. Nosotros queremos promover eso, que entendamos todos los habitantes de la ciudad que es importante seguir estudiando, seguir aprendiendo y que disfrutemos el aprender, el leer libros nuevos del tipo que nos gusten, etcétera.

En ciencia y tecnología, yo sé que la Comisión no es ciencia, pero la Secretaría sí, y simplemente les quisiera dar un panorama general para terminar, porque lo importante es platicar con ustedes, pero nada más porque sí me parece muy importante que sepan que la ciudad tiene una secretaría que está atendiendo de una manera muy importante, y siempre en relación con las instituciones que hacen la ciencia. Nosotros no vamos a hacer la ciencia ni la tecnología, vamos a vincular a las instituciones de investigación, ciencia y humanidades y tecnología de la ciudad, con la problemática de la Ciudad de México.

Por ejemplo, en la mañana nos reunimos con grupos del CIDE, de la UNAM, del Centro Geo, para que revisemos los proyectos que se están trabajando para crear un centro de innovación. Hace muchísima falta en la ciudad un centro de innovación.

El alcalde de Vallejo nos dio un espacio, él nos dio en comodato un espacio muy importante para que construyamos ahí un centro que atienda esta problemática de la, por ejemplo, innovación a través de

inteligencia artificial; cuestiones que hay desarrollo en la UNAM, inclusive en el Instituto de Matemáticas, en el Tecnológico, en el CIMAT, el CINVESTAV, muchos tienen desarrollo de inteligencia artificial, pero tenemos que lograr que ellos participen en conjunto con el gobierno y podamos dar un impulso a un área tan importante y fuerte, para tener ahí las posibilidades de aplicación del conocimiento tecnológico, aplicación de la tecnología en la resolución de problemas.

Estamos trabajando mucho, por ejemplo, con la Secretaría de Movilidad. Hoy introdujimos ya en este proyecto a la Secretaría de Seguridad para aplicar el conocimiento que tenemos para mejorar la seguridad en la ciudad, en fin, es un proyecto muy relevante que se lo quería comentar, tenemos muchos, pero no tengo tanto tiempo.

El anterior es este Centro de Estudios Sobre el Envejecimiento. Pongo estos dos ejemplos, porque son el tipo de trabajo que estamos haciendo. Se va a crear este Centro de Estudios, estaba ya el proyecto que encabezó el doctor René Drucker, se quedó detenido por diferentes razones, se ha ido avanzando y en poco tiempo anunciaremos ya el proyecto definitivo para ya empezar, ahí pueden ver los planos, el edificio cómo quedará, en un terreno que está en Coapa, que también dio el Gobierno de la Ciudad para hacer ahí ese centro que también es fundamental.

Todos sabemos hay una prolongación de la vida, cada vez mayor número de personas llegan a edades avanzadas y con problemáticas de salud muy particulares. Tenemos que entender cuál es el proceso de envejecimiento, cuál es el proceso biológico y sociológico también de envejecimiento, y cuáles son las maneras de lograr que la gente llegue a edades mayores, pero con una calidad de vida y sobre todo desde un punto de vista de todos los que trabajan este tema, CINVESTAV, UNAM, el Instituto Nacional de Nutrición, que están trabajando en estos temas, que van a tener laboratorios en este edificio para contribuir a la comprensión de este proceso que nos preocupa a todos, que se llama envejecimiento. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, doctora.

Fíjese, tenemos un enlistado de varios diputados que quieren hacerle alguna pregunta. Le agradezco. Señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se han anotado para participar haciéndole preguntas y comentarios a la doctora, en el siguiente orden: el diputado Eleazar Aldarán, la diputada Lizette Clavel, el diputado Jorge Gaviño, la diputada Marisela Zúñiga y el de la voz.

Entonces, comenzamos con el diputado Eleazar Rubio Aldarán.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Muy buenas tardes a todos, doctora, compañeros diputados. Le damos la más cordial bienvenida a esta su casa, a este Congreso.

Requerimos de todos para poder mejorar la educación en la Ciudad y en el país. Mejorarla en la Ciudad implica intrínsecamente que se mejore en el país, como ejemplo, y creo que de acuerdo a este diagnóstico que hace, es muy importante que mejoremos en varios aspectos. Sabemos que gran parte de la labor que realiza la Secretaría tiene que ver con precisamente el nivel medio superior, las preparatorias del IEMS, conocemos a varios profesores de varios planteles, tenemos ahí pláticas permanentemente con ellos para ver cómo pueden mejorarse las condiciones en las escuelas.

Hay una parte muy importante, a mí me tocó estudiar el bachillerato en una preparatoria en la UNAM, di clases en el Politécnico, en una vocacional, conozco los dos programas, hay muchas cosas que hay que tomar de cada uno de estos programas, pero muy en particular en el Politécnico, se tiene para acercar a la ciencia y la tecnología el proyecto Aula, en todas las materias se deja un trabajo de investigación a todos los jóvenes, se le da seguimiento por parte de los profesores, no voy a ahondar más en ello, pero es importante que volteemos a ver ello, porque ellos ya empiezan precisamente a generar ya proyectos, que si se les da seguimiento, pues ya en la superior ya prácticamente están dando un producto, de hecho hay ferias de proyecto Aula, etcétera; es todo un programa muy

importante, eso no lo observamos, y algo muy positivo del IEMS que no está ni en la UNAM o parcialmente está en las prepas de la UNAM y del Poli, es precisamente el que tiene que ver con maestros de tiempo completo, es una cuestión que se acertó desde un inicio y que tuvieran maestros de tiempo completo, que fueran tutores; acá realmente es parte del programa que los maestros de hecho, prácticamente los tiene que buscar el alumno, generar esa relación, pero no lo genera la escuela, sino más bien es algo que permite esta interacción, que el maestro pueda estar asesorando en algunas materias a los alumnos, que no es como en las prepas del IEMS, eso es algo muy positivo, que los maestros estén al tanto. Conocemos esa parte del programa, ha ido cambiando poco a poco por todo lo que se ha planteado aquí, pero sí sería muy importante que se revisara esta parte, y desde mi punto de vista, es correcta.

Una cuestión en particular que me parece un poco grave, es respecto a cómo se fueron generando en particular las coordinaciones de los IEMS, que tiene que ver con qué operadores del PRD en ese momento eran los que llegaban a estos espacios. Sería muy importante que pudiera revisarse la trayectoria de cada uno de ellos, yo no dudo que puedan tener digamos las características para ocupar ese espacio, pero muy en particular en el Belisario Domínguez, ahí tenemos bien identificada a esta persona, creemos que no es correcto, independientemente de cualquier situación, más bien es en beneficio, en pro de la educación.

Estaba revisando aquí el punto de Pilares, creo que hace falta una parte que es muy importante, que es cómo erradicar el analfabetismo y podría incluirse, ¿sí está? Bueno es que aquí no aparecía. Precisamente esa era la observación que quería hacer, pero bueno sí ya está.

Por último ya en el territorio creo que les va tocar, porque de hecho vamos a presentar un punto de acuerdo, que tiene que ver con que cada, en este caso alcaldía y la Secretaría de Educación, se coordinen para hacer un diagnóstico, bueno de hecho con las dos Secretarías, la federal y la local, un diagnóstico en las escuelas. Hemos estado yendo a las escuelas, ya fuimos a bastantes, y nos encontramos con que las prioridades que tienen en las escuelas no son las mismas que considera la autoridad, entonces se cometen errores tan, el digamos más grave que yo encontré y que vi, es que en una escuela tienen el problema de electricidad por el cableado y resulta que tienen un centro de cómputo que no ha podido funcionar por este problema.

Entonces, sí es muy importante esta situación que consideramos que es muy importante para que se sepa también, cómo se tiene que abordar esta problemática de la infraestructura, o sea tendremos que por, nos gustaría además que nos pudiera acompañar a esta escuela y veamos la dinámica de recorrer toda la escuela, ellos ya tienen al diagnóstico, prácticamente nos muestran todas las necesidades que tienen, y cómo nosotros platicamos con ellos e interactuamos con la mesa directiva, con padres de familia, con las directivas y nos dicen, bueno esto es lo que nos interesa.

Entonces, que no se hagan ya programas, me viene a la mente uno que tiene que ver con, bueno cualquiera en términos generales, pero se hacen en general cuando no es la necesidad número uno de la escuela, eso se ha manifestado. Entonces programas generales que no atienden las necesidades primordiales de las escuelas.

En ese sentido, pues queremos mandarlo aquí desde este Congreso y bueno, quisiéramos que viéramos, que acudiéramos a las escuelas para que nos percatáramos de esta situación.
Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos yo creo a acumular las participaciones para que al final puedas contestarlas.

Diputada Lizette Clavel, por favor.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Doctora muy buenas tardes a todos los funcionarios que nos acompañan, muy buenas tardes, nuevamente bienvenidos. Me disculpo con usted y con mis compañeros, porque gracias a su presentación, pues es una invitación a muchos temas de reflexión, entonces mi intervención será como públicamente y sí tengo que describirla, algunas son opiniones, otras son preguntas, otras son sugerencias en esta charla, que a usted le agradezco que tenga con la Comisión.

Primero, presentarme como integrante de esta Comisión, pero también integrante de otras comisiones, y tengo la mala maña o la deformación de tratar de ver los problemas en un contexto y en una condición integral.

Entonces, al estar, por ejemplo, en la Comisión de Desarrollo Económico, en la de Educación y en la de Salud, empiezo a encontrar aquí en su presentación y en algunas cuestiones que hemos tenido por experiencia, preocupaciones.

La Ciudad de México, como usted bien lo menciona, es de las más educadas en el país, tenemos de los mejores niveles y no ha sido suficiente. Económicamente eso también se refleja.

La Ciudad de México tiene una vocación de servicio y muy enfocada a dos cuestiones: turismo y comercio. No tenemos necesariamente industria, no tenemos producción, hay ámbitos en los que no necesariamente tenemos una condición mejor que en otras entidades federativas.

Pero esto implica que necesitamos formación de, o bien profesionales o bien oficios muy calificados, algunos los tenemos ya desarrollados; el caso del turismo, en la Ciudad de México me atrevería a decir que de aquí salen los mejores meseros para las zonas turísticas del país en las diferentes costas, etcétera, pero son oficios no necesariamente calificados.

No tenemos también a nivel social, nuestra población aspira casi siempre a una educación superior, es decir, quiero ser profesionista y eso significa licenciatura, y ya estamos aspirando cada vez más al postgrado, porque además es un requisito o una posibilidad para la titulación. Entonces, ya no me es suficiente la licenciatura, sino que quiero la maestría o la utilizo como medio.

Eso ha dejado un enorme hueco en la formación de nuestros profesionistas en la Ciudad de México. Tenemos, además, una oferta educativa en esta materia que tiene complicaciones en las entidades que los certifica. ¿A qué me refiero?

Tenemos muchas entidades que pueden calificar oficios, conocer, CONALEP, CETIS, CECATIS, tenemos una tremenda oferta que además se vuelven instalaciones muchas veces poco utilizadas. Esa parte me parece que, por ejemplo, ha dejado, no ha sido lo suficientemente promocionada por las autoridades educativas para verlo como una vía de sostenimiento económico de mejores ingresos para las familias, y entonces siempre tenemos la aspiración de que el ser una persona que estudia significa licenciatura y significa la educación profesional superior.

Entonces ahí hay un enorme hueco que tenemos que atender para esta ciudad, específicamente que es la formación de oficios y profesionistas; y la capacitación para el trabajo muchas veces no están homologadas las condiciones para que sea una real certificación. Coincido con usted en el tema de las escuelas patito, que muchas veces otorgan, te doy el diploma en tal curso con cero validez oficial, pero no sólo eso.

Cuando tenemos al conocer, efectivamente se trata de evaluación, de competencias, es el órgano certificador de evaluación de competencias; en los CECATI se trata de formar para el trabajo y entonces lo mismo, son habilitadas y competencias, que les dan un diploma, les dan un curso que trae el sello de la SEP, que sí trae las condiciones, pero no sabemos si están verdaderamente facultados para ejercer el oficio o no, porque están divididos en módulos, traen una complicación en la plantilla o currícula académica, que no otorga tampoco la certeza, es decir, un diploma de esos les permite o no les permite ejercer el oficio o la profesión para la que estaban estudiando.

En el caso específico por ejemplo, del CONALEP esto ha sido superado, porque ya se le denomina, ya no es el técnico, ahora es el técnico superior universitario y algunas escuelas particulares también brindan esa salida como alternativa, al no concluir la licenciatura, pero la currícula del CONALEP comparada con una de CECATI, CETIS O DGTIS, a veces traen más carga académica teórica y práctica los CECATIS, CETIS, GTIS, que la del CONALEP; y sin embargo, a estos no se les puede denominar técnicos, porque su documento tiene que ver con las habilidades y no con el título.

Entonces, me parece que ahí entran en una competencia diferente y el CONALEP por ejemplo, sí tiene presupuesto para Comunicación Social, sí puede promoverse como institución educativa para profesionalizar técnicos y las otras entidades no.

A los CECATIS, todo este grupo que acabo de decir, que son formación para el trabajo, a ellos se les evalúa muchas de las veces por el nivel de matrícula que tienen y encontramos que muchos de ellos no tienen más allá de 10 alumnos.

Entonces, hay instalaciones en las que yo quisiera decirles, todas estas cuestiones que se están tratando de implementar, bueno ahí se pueden colocar muchas de esas cuestiones, se pueden aprovechar esas instalaciones y se tendría o me gustaría la posibilidad de que se evaluara la posibilidad de ir un poco homologando tantas currículas que tenemos tan variadas, para condiciones que son lo mismo, y que en unas certificaciones se les llama habilidades y en otras se les puede llamar un grado académico. Eso me parece que podría funcionar mucho para esta ciudad.

Ahora bien, que en la capacitación para el trabajo también decirles, que hay cosas con las que no necesitamos; bueno a ver si usted me puede orientar.

Hace poco hubo una convocatoria, porque a raíz de que se inserta el inglés como segunda lengua, se hace una convocatoria para contratar maestros de inglés y los requisitos estaban hechos de tal suerte, que lo que básicamente se requería era que tuvieran conocimiento del inglés. Vuelvo nuevamente.

Todos estos capacitadores tienen programas para el inglés y entonces estamos buscando fuera lo que ya tenemos dentro, tenemos maestros normalistas, pedagogos, licenciados en educación, etcétera, que ya saben dar clase, que ya tienen los instrumentos y que lo único que les faltaba es el dominio de la lengua para poderlo enseñar.

¿Por qué no capacitar a esos maestros que tienen pocas cargas de horas a través de estos centros e insertarlos en lugar de estar ampliando más una plantilla de docentes? Ir buscando personas que tengan el dominio de la lengua inglesa, además tendríamos que capacitarlos para que tengan la capacidad de dar clases. Entonces me parece que estamos volteando a ver hacia afuera lo que adentro tenemos. Esa es otra de las cosas.

Ya por último, lo mismo sucede con nuestros maestros, está usted hablando de las aulas, la necesidad de insertar ciencia, tecnología e innovación en las mismas, también a los mismos docentes se les puede capacitar en estas instituciones, ampliamos la matrícula, salen mejor evaluados y se ocupa la capacidad instalada y son los mismos maestros los que pueden estar otorgando esto.

La quinta y última. Necesitamos mucho de su apoyo, ¿por qué?, porque por ejemplo, un problema que he visto, la Secretaría de Educación Pública al otorgar los RVOE hay muchas, no poquitas, muchas nuevas profesiones con nombres que a veces resultan la combinación de anteriores carreras, a veces resultan la ampliación o la compilación de 3 carreras y se están otorgando RVOE, que si bien pueden ser carreras nuevas o profesiones nuevas. lo cierto es que después se encuentran con problemas para que sus egresados tengan prácticas profesionales, para que tengan condiciones de inserción en el mercado laboral.

Pongo dos ejemplos, uno que estaba viendo, que es los centros en los que van a dar las licenciaturas, Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas, me parece excelente, ¿en dónde van a hacer sus prácticas profesionales?, ¿en dónde van a hacer su servicio social? y ¿en dónde van a ser empleados los que egresan de esas carreras?.

Otro ejemplo que pongo, hay 4 entidades en la República que son Veracruz, Puebla, Chihuahua y la Ciudad de México, que tienen Licenciados en Medicina Alternativa o en Medicina Tradicional o en Medicina Alternativa. Esos egresados son licenciados, tienen conocimientos, su currícula implica las mismas materias que lleva un médico prácticamente y le suman un poco la parte o de medicina tradicional o de medicina alternativa y no tienen un espacio público para ejercer sus prácticas profesionales, no tienen ese espacio público, en las entidades privadas no les permiten porque dicen “no, es que tú no eres médico”, cuando la currícula sí lo acredita.

Tenemos, por ejemplo, programas que estaban antes como Médico en Tu Casa, que se modifica, tenía personas que impartían esa situación a las personas y lo estaban atendiendo otros profesionistas, no necesariamente ellos.

Entonces, esa condición de otorgar RVOE o bien implementar nuevas carreras y que no tenga una homologación o un trato con otras instancias que les permitan sacar, entonces por un lado tenemos el problema de no poder tener personas que salgan con su título, su profesión, su cédula, y después cuando la tienen, no tienen en dónde estar. Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Lizette Clavel

Diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Igual que la diputada Lizette Clavel, que además hizo ya algunos comentarios que yo iba a hacer, y que lo dijo mejor de lo que yo lo haría, igual que ella tengo también revueltos algunos cuestionamientos, pero también algunas ideas que me han brotado en mi mente a lo largo de su intervención.

Desde luego estamos en una ciudad que es la que tiene pues más educación desde el punto de vista promedio per cápita, pero también de más cultura, de mayores centros culturales, de mayores oportunidades de desarrollo y de libertad. De eso no nos queda ninguna duda.

De ahí que, para la doctora Secretaria de Educación, pues es más grande el reto, porque yo sí considero que la educación es, no la piedra angular sino la piedra fundamental, donde se va a construir la nueva sociedad que queremos todas y todos. No hay de otra.

Yo creo que la educación y la reforma educativa particularmente fracasó, yo he tenido oportunidad de estar también en la academia, y estuve observando desde el inicio el intento de la reforma educativa; fracasó porque no tomamos en cuenta este fundamento, ahí sí la piedra angular que es la Normal.

Queríamos transformar al maestro, pero no estamos transformando la Normal, y si no tocamos a la Normal, no vamos a crear la nueva mente del educador, del sembrador que va a poder edificar la nueva conciencia social; y mientras estemos tratando de capacitar, hay un dicho muy vulgar quizá que dice “*chango viejo no aprende maroma nueva*” y en cierto sentido tiene razón. Las grandes revoluciones culturales del mundo se han dado con los jóvenes y se han dado con la mente sin compromisos, y la única posibilidad que tenemos es educar a esa mente joven que está como esponja, preparándolo, como también decía la diputada Lizette Clavel, a este ser que se está preparando pedagógicamente para poder enseñar lo que sabe, porque si ponemos a un sabio de matemáticas a dar matemáticas, finalmente seguramente no va a ser un buen maestro. El que no sepa de pedagogía o el que no tenga en su sangre el interés por la pedagogía, va a ser difícil que pueda enseñar.

Orientación vocacional, yo creo que por ahí también tenemos qué corregir el rumbo. Nos está faltando orientación vocacional. De pronto tenemos a muchos jóvenes frustrados que terminan de médicos, de arquitectos, de abogados y terminan de taxistas, y no solamente por el mercado laboral, porque finalmente un Premio Nobel, Stiglitz, decía que la realidad es tan perversa, que si quieres que algo funcione, métnalo al mercado, si quieres que algo deje de funcionar, sácalo del mercado y por ahí se

fue Israel, por ejemplo. Israel tuvo un gran éxito como construcción del Estado israelí, con la idea de pegar la tecnología y la educación a la industria y al servicio.

Yo he tenido la oportunidad de estar muchos años dando clases en el Politécnico y vi con mucha tristeza cómo por ejemplo, jóvenes estudiaban torno y practicaban en tornos de la época de Echeverría, hace 10 años seguían con esos tornos, cuando ya había tornos numéricos y la industria evidentemente no iba a emplear estos jóvenes que sabían un torno manual, como de la época de Echeverría, cuando ya toda la industria está con tornos numéricos y digitales; evidentemente no iba a ser posible que estos muchachos que terminaran estudios tecnológicos, pudieran ingresar al mercado laboral y entonces una frustración social y familiar y luego otra vez social.

Entonces, yo creo que la orientación vocacional, con lo que respecta a lo que necesita el país. El gran éxito de Cárdenas fue hacer construir el Politécnico Nacional. El Poli fue creación de Lázaro Cárdenas del Río, con una visión de construcción de una nación a través del impulso tecnológico y a través, básicamente de lo que necesitaba el país para un desarrollo tecnológico, y luego se empezó a disociar esta idea y nos quedamos con una idea vieja, tecnológica y con instrumentos tecnológicos obsoletos, con un país que se desarrollaba hacia el mercantilismo y hacia una apertura de mercado internacional. Entonces yo creo que por ahí tendríamos que trabajar mucho en educación y más que nada en ciencia, tecnología e innovación.

La verdad es que yo no soy muy propenso, y lo he dicho, a que se mezcle estos temas, y no porque no se deba ser horizontales, los tres, ciencia, tecnología y educación, sino porque hay que hacer cosas muy distintas en cada uno de los rubros, desde luego con una visión holística, universal, que nos permita ir construyendo lo que queremos construir, saber exactamente hacia dónde vamos como nación.

Yo creo que para lograr lo que ustedes se proponen, necesitamos apoyarnos en los apoyos sociales. Va a haber mucho dinero, según he leído y he revisado, y lo que nos han dado a conocer los medios de comunicación con el gobierno y con la cuarta transformación, que luego se burlan los compañeros cuando digo que yo no puedo estar en contra de la cuarta transformación, entre otras cosas, porque no sé lo que significa, nadie me lo ha explicado claramente, he leído todo lo que puedo, pero no he encontrado una explicación muy clara qué es la cuarta transformación; pero yo me imagino dentro de esta imaginación que tiene uno, que dentro de la cuarta transformación y los apoyos sociales que ello implica, van becas para la educación. Es más, yo invertiría en mayor parte de apoyos sociales en estímulos educativos, porque entonces estaríamos fomentando a los jóvenes, a los niños, a los adolescentes con un estímulo importante para resolver sus problemas económicos para que sigan estudiando, para desarrollarse profesional para una vocación integral. Entonces, yo la escuché aquí, ojalá ustedes lo tengan contemplado, un gran presupuesto de apoyo social para la educación, para las becas educativas.

Hay muchos jóvenes, a mí me ha tocado dar clases en el Politécnico, particularmente en UPIICSA, yo nunca falté a dar clases, nunca, ahorita estoy en receso porque me quita mucho tiempo tratar de legislar, no he legislado nada porque no me dejan, todo lo votan en contra; pero finalmente el asunto del interés de los jóvenes, jóvenes muy humildes que se trasladan, que gracias al Metro, por cierto, se pueden trasladar de lugares muy lejanos de su domicilio, 20, 25 kilómetros de donde viven, al Politécnico para poder estudiar y les cuesta mucho trabajo porque no tienen para el pasaje a veces.

Entonces, a estos jóvenes hay que darles un estímulo, un apoyo, una beca y decirles mientras tú estés estudiando y tengas oportunidad de estudiar, aquí está tu recurso económico para que no faltes a la escuela, entonces sí quitaríamos esta lacra que la Secretaria nos acaba de comentar, y a mí me preocupa mucho, que 59 alumnos de cada 100 que entran a primaria no terminan su carrera.

Para no hacer muy larga esta intervención, ya con esto concluyo, lentes. Hay un programa que fue muy exitoso, ya no lo he visto reproducido, salvo en algunos estados de la República, ver bien para aprender

mejor, llámenle como quieran, eh, “Cuarta Transformación en la Óptica”, o como quieran, pero el problema es que hay muchos muchachos que no nos damos cuenta que no ven bien, y no aprenden porque no ven bien, y una cosa tan sencilla como una prótesis o como unos lentes, nos permiten desarrollarnos. Se los digo por experiencia propia.

Yo hasta tercer año de primaria se dieron cuenta de que no veía bien, por eso no aproveché tanto como debería. Entonces, unos lentes cambian la vida y unos lentes hasta los pueden conseguir regalados, y que no haya ningún niño que vea mal en la primaria eso sería muy importante; nutrición, hacerles estudios anuales a todos los niños para ver cómo están en nutrición, con análisis clínicos muy sencillos; higiene, que no pierdan los dientes, hay muchos niños que pierden los dientes prematuramente por falta de higiene; enfermedades crónico degenerativas; economía, y precisamente las becas hacia estos niños que necesitan más, hay muchos etcéteras.

Termino ahora sí con el tema de Vasconcelos, otra vez con la Normal. Vasconcelos fue lo que fue, no por su ideología, él era un hombre de derecha, absolutamente de derecha, al principio no, pero digamos que tampoco fue tanto de izquierda; él trascendió porque era un apóstol de la educación y realmente hizo una cruzada, sí dogmática, pero trascendió por eso, y eso es lo que necesitamos, llamémoslo como le llamemos, pero que sí haya un sentimiento de la enseñanza en la Normal.

Me interesó mucho el tema que ustedes se van a meter a la Normal, esto es muy importante. Si ustedes le meten de a de veras para crear un semillero de maestros, van a transformar el país y van a transformar la ciudad. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Sigue la diputada Marisela Zúñiga y luego el de la voz.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERÓN.- Muy buenas tardes, doctora, un placer tenerla en este Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

Yo creo, doctora, que estamos en un momento distinto de la historia, estamos en un momento fundamental de un cambio en muchos aspectos, y un cambio integral desde todos los ámbitos de gobierno, desde el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad, el mismo Congreso de la Ciudad. Esto nos va a ayudar a que realmente podamos apostar por esta importante área que es el área educativa, todo lo que se refiere a la cuestión de la educación.

Yo creo que la doctora Claudia es una mujer muy inteligente, y esa misma inteligencia le ha dado a que elija de manera muy atinada a quienes van a conducir el rumbo de la ciudad. De verdad alabo mucho que en esta decisión la haya designado a usted como Secretaria de Educación de esta ciudad.

Definitivamente yo sí creo, y lo vimos ahorita en su presentación, que tenemos aspectos muy importantes, desde el aspecto de educación básica en estos ejes que ustedes marcaron, que es darle atención a la comunicación por ejemplo, al aspecto del pensamiento científico y matemático; y me llama mucho la atención también. yo quisiera aquí abordar un poquito en este tema que es el de la atención a la primera infancia, es fundamental, la atención a la primera infancia es la base del desarrollo cognitivo de todas y todos nosotros; lo que vamos a ser el día de mañana, se va a formar en los primeros años de la infancia y realmente esto, abonarle justamente a fortalecer la atención a la primera infancia, pues yo alabo mucho esto.

También yo quisiera en ese sentido, pedirle a usted que pudiéramos tener un acercamiento, una plática, una mesa de trabajo, sobre todo porque yo soy diputada del distrito XXVII de la zona de Iztapalapa, la zona de Iztapalapa es una zona de mucho rezago económico y eso también nos da como resultado un rezago educativo.

Entonces en ese sentido, en esa delegación tenemos un gran número de centros comunitarios de atención infantil, que son centros que requieren de alguna situación que podamos ahí revisar; son escuelas que han tenido un convenio con la Secretaría de Educación en anteriores administraciones,

que vienen funcionando con un acuerdo distinto al de las escuelas particulares, y que de alguna manera sí quisiéramos poder abonar en el afán de construir mejores escuelas para nuestros niños.

Se lo comento porque, insisto, en Iztapalapa es en donde más número de estos centros de educación infantil, preescolar, inicial, tenemos en la Ciudad y muchas de estas compañeras maestras, se han acercado a una servidora para ver cómo vamos a marcar ese rumbo de esos centros comunitarios.

También alabo dentro de los ejes que ustedes manejaron, que es el de mejoramiento a la infraestructura de las escuelas, y bienvenido de verdad el programa Mejora tu escuela en toda la Ciudad, porque efectivamente, es darles la oportunidad a las comunidades educativas a decidir qué es lo que necesitan sus escuelas y evitar justamente, lo que en quien me antecedió al uso de la voz mencionaba, que la escuela decía una cosa y las necesidades de la escuela eran realmente otras. Entonces, este programa le va a dar oportunidad a la comunidad, justamente educativa escolar, que decidan qué es lo que necesitan estas escuelas.

Yo también quisiera hacerle alguna observación, en cuanto a que existe un protocolo de seguridad escolar. Tuvimos una enseñanza muy importante que nos dio el sismo del 19 de septiembre, el sismo del 19 de septiembre nos demostró realmente cuáles son los alcances de estos protocolos que se emanan de protección civil, en cuanto a los simulacros que se tienen que dar para los sismos y demás. El problema que nosotros detectamos y que fuimos parte vivencial de lo que se suscitó, fue que sí existen protocolos de seguridad para la cuestión del sismo, o sea está bien, los niños llevaron a cabo en tiempo determinado el desalojo de las aulas, pero el problema fundamental fue el desalojo de la escuela hacia la entrega de los padres de familia, o sea realmente ahí incluso hubo problemas de tránsito en la euforia o la interacción de los padres de familia, generó muchos conflictos. Entonces se lo comento, porque en Iztapalapa tenemos un comité de escuelas, que están escuelas de todos los niveles educativos y del cual me honran con ser parte, bueno yo soy parte de ese comité y eso se manejó mucho. Entonces sí quisiéramos a través de su intervención, poder establecer un protocolo pero ya no solamente de que los niños salieron de sus escuelas y llegaron al punto de reunión, porque hasta ahí llega el protocolo, pero entonces cuando tenemos que hacer la entrega masiva a la salida de las escuelas, los papás, y le comento, escuelas a todos los niveles, porque ahí en el Distrito donde yo soy representante, pues está el CETIS 42, y está en una avenida y los papás bueno casi, casi tiraban, de verdad en todos los niveles. Entonces realmente pues ahí sí tenemos un tema muy importante.

En cuanto al sistema de educación media superior, la verdad es que yo reitero mi apoyo a que podamos reivindicar el IEMS, porque realmente eso es lo que nos hace falta, porque sí efectivamente, yo escuchaba con mucha atención cuando usted decía "es que el IEMS es la última aceptación o la última opción de los jóvenes" y realmente se sienten, así como lo último, y no es así.

Realmente yo creo que sí necesitamos reivindicar el instituto con todo lo que ustedes han estado proponiendo, desde el modelo educativo, desde la actualización ahí de los docentes, todo esto que ustedes están elaborando y cuente con una servidora y con muchos de los diputados para poder coadyuvar en esta reivindicación del IEMS.

Ya nada más para finalizar, es que el tema educativo es muy importante y además como usted bien lo decía eso en su intervención, tenemos un rezago de muchos años en el tema educativo.

Yo nada más quisiera comentarle y alabar justamente el tema de Pilares, como el eje fundamental de la educación en la ciudad, pero a mí me gustaría que pudiéramos hacer visible en los Pilares, tal vez no en todos, pero sí en algunos la inclusión para las personas con discapacidad intelectual.

Yo creo que ahí nos hemos enfocado mucho en las personas con discapacidad motriz, con discapacidad visual, pero también tenemos una cantidad importante de personas con discapacidad intelectual y se lo comento, porque yo aquí también en el Congreso soy Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y entonces se han acercado muchos sectores de personas con discapacidad intelectual y nos solicitan que los puedan capacitar, que los puedan ayudar, para que ellos el día de mañana pues sean personas autosuficientes, esto es lo que ellos piden.

Muchas gracias, doctora, bienvenida y estamos a sus órdenes. Es cuanto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Muchas gracias. Me toca a mí.

Primero, felicitaciones doctora, por la presentación que nos permite una panorámica muy precisa del desafío que se enfrenta con el tema educativo en la Ciudad de México; desafío, tú tienes la mayor responsabilidad y tendrás en lo que podamos la colaboración de este Congreso.

A grosso modo yo también he dado, he sido docente de todos los niveles educativos y hago comentarios así generales muy rápidos. Desde luego la gran inspiración que no cambia con la cuarta transformación es que en México, la Ciudad de México sea una ciudad educadora, antes hasta hubo un movimiento, cuando fue gobernante Cuauhtémoc Cárdenas, que en varias ciudades del mundo se inscribían en un movimiento que impulsaba esto, de que la característica de las ciudades modernas es que sean ciudades educadoras, porque ponen todo el mayor esfuerzo en que todos los ciudadanos puedan acceder a una educación en todos los niveles, y esa sea la base de la toma de decisiones.

También está este concepto que se generalizó de unos años para acá, de sociedades del conocimiento, para que no se quede sólo en una declamación o en una frase, pues se necesita efectivamente que eso se concrete, con una fortaleza de un sistema educativo público, aunque siempre existirá el privado, el público de verdad es la prioridad de prioridades de la educación, para que se concrete esto de ciudad del conocimiento, de flashazos.

Se viene diciendo: sí que fallan en las pruebas PISA y las otras, los niños en español, que son maestros de la lengua mayoritaria, no la única, y matemáticas. En realidad, luego por una serie de desastres que dejó el gobierno federal del anterior Presidente Peña Nieto, en esto que llamamos las políticas neoliberales, se dedicaron más a la estigmatización del magisterio y luego en la solución sobre cómo salir avantes con esto de señalar lo del lenguaje en los niños, se empezaron a hacer barbaridades de decir que ya estaban en mejores condiciones los niños, que leyeron más rápido palabras y les dieron esa instrucción a los profesores.

Ahora ya se habla de la enseñanza de la lecto-escritura desde el jardín de niños, ya no sólo desde primero de primaria, pues entonces si los niños leían más rápido decían esto sí, palabrita que se usó para los maestros, ya son idóneos, ya dominan el español, ya se sabe qué hay que comprender.

Yo di una especialización de posgrado en la UPN, a la que venían maestros de las normales de todo el país, que se llamaba, la que yo coordiné, Planeación, Desarrollo y Evaluación de la Práctica Docente, y también fuimos a observar a maestros en acción en las zonas donde había maestros democráticos, luchando por la democracia sindical para ver cómo enseñaban, y se decía por experiencia, que ya se tenían los especialistas en el tema de la lecto-escritura, que más que enseñar gramática en el nivel básico, lo que hay que hacer es que haya fluidez en el lenguaje y capacidad para escribir y expresarse de los niños, y tiene que tener más lectura para la comprensión.

No se decreta la comprensión, incluso todos los niños comprenden que ayer, y cualquiera dice todos los niños comprenden, pero cuando sólo se daba gramática pues se hacía un lenguaje y eso era la didáctica del pizarrón de todos los maestros de primaria que ponían frases: Los niños juegan en el jardín, una clásica; ese oso es de Susy, para combinar lo de mi mamá me ama.

Fíjense, como soy buen didacta también, no hubo siempre el objetivo, así es. Entonces ya se sabe que ese es un lenguaje del pizarrón, para que el maestro dijera sujeto, verbo y complemento; sujeto, verbo y predicado; ahí es para localizar eso. Nunca hablamos así, nunca hablamos así, eso sería como el habla de Tarzán doblado al español, etcétera, así no se habla con los niños que están en el jardín. Punto y otro, hay fluidez.

En el CONAT experimentaron bien con apoyo de gente del DIE en el área esta del DIE con manual del instructor comunitario, que hacían diálogos simultáneos los niños para que platicaran, su experiencia del último día y luego escribieran eso, qué hicieron ayer y luego eso es el factor de comunicación y luego acompañar.

Se hizo el intento en las escuelas, en los últimos años, antes de Peña Nieto, de que hubiera rincones de lectura en la primaria y eso, para que los niños lean y un poco trayendo lo de Montessori y eso, investigar, es abrir libros y que lean los niños.

Lo Montessori, dosificado de mejor manera en las primarias públicas, pues tiene que ver con eso y los niños se familiarizan, y pueden hacer trabajos de investigación, y sacar fichas y todo, y lo logran; sólo que viene esta salvajada de sólo estigmatizar a los maestros y una salvajada de una interpretación de lo de OCDE, que se dedicó a otras y no a lograr estos avances, que con esos ejemplos en sí, eran de dominio y comprensión de la lectura, para que desarrollen sus capacidades comunicativas los niños, y de paso, también los maestros.

Entonces, ahí hay un tema de cómo si lograr, no se puede decretar que sí o no comprenden los niños, sino en el ejercicio cotidiano, superando esto del señor gramática o leer palabras rápido, que ya fue una cosa desastrosa. En las escuelas secundarias tenemos el problema de las Secundarias Técnicas y las Federales, no compete a la Secretaría, eso es federal, pero como se va a ayudar también.

Alguna vez se hizo con gente también del DIE y de otras partes, del Poli y de otras partes, de la UNAM claro, un paquete de ciencias, hubo cosas muy buenas para que lo tuviera como paquete técnico, paquete didáctico, los maestros de primaria y de secundaria para enseñar ciencias. Bien dichas las cosas, pero como esas cosas luego se quedan allá en el tintero, cambiaba el sexenio y eso, pues se pueden retomar.

Ya sé que no toca a la Secretaría de la Ciudad de México muchas cosas, pero además tú eres del área científica.

EL C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Siguiendo paso, los CETIS. Hay 40 CETIS en la Ciudad de México, que la diputada Lizette Clavel comentó, que eso era carrera técnica y luego ya se dijo que fuera propedéuticos y terminales, propedéuticos si querían seguir. Tuvieron unos convenios muy buenos en el pasado y luego los abandonaron, uno se llamaba Centro de Estudios Mexicano Alemán, el otro se llamaba Centro de Estudios Mexicano y de Inglaterra, que era de industria y eso, luego mecatrónica lo metieron en el de Tláhuac, mecatrónica, incluso ahí preparaban a maestros del Poli, y todo eso se abandonó.

Incluso iban a prácticas, a uno de esos CETIS de Tláhuac se los llevaron hasta la NASA, porque querían estarlos involucrando con el terreno mismo de lo que era. Entonces otra vez quedó trunco.

Luego hay otras situaciones políticas y más bien se volvieron focos que decían cuota de los egresados del Poli, cuota política más que ser el director y todo eso.

Entonces ahí tenemos antecedentes positivos para que, hay varios bachilleratos y todo eso, tomar algunas ideas para que, de algunas ya hay antecedentes positivos, aunque ya sé que no le toca a la Secretaría, pero va a colaborar con eso.

En Iztacalco, que es de donde yo soy, donde yo soy diputado, hay una dotación buena de instituciones, está UPIICSA ahí en Iztacalco, está la Escuela Superior de Educación Física en Iztacalco, está la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos en Iztacalco, digamos, hay oferta educativa superior. Ya se sabe que no van a ir sólo los de Iztacalco, pero están ahí, son instalaciones y puede haber colaboración de esos para lo que es los otros niveles, ahí mismo de esas instituciones. Está la Prepa 2

de la UNAM, está el Bachilleres 3 del Sistema de Bachilleres, está un IEMS y está un CETI, ese CETI es muy bueno, por cierto, ahí enseñan enfermería, ahí en la Calzada de la Viga está.

Hay esa dotación, pero la mayoría de escuelas primarias y secundarias no tienen aula digital. Varios diputados cooperamos en la campaña para donar en una de las escuelas algunas computadoras, etcétera, pero se las robaron a la semana porque estamos en un entorno de inseguridad.

Para lo de los Pilares. Está ya, parece que los barrios, en los 7 barrios, hay una casa de los 7 barrios que es casa de cultura en la entrada a uno de los barrios que se llama San Matías, creo que ahí se puede poner un Pilar, uno de estos Pilares, parece que es posible ahí, para este entorno de los barrios de Iztacalco, que eso es importante.

En la Colonia Zapata Vela, que es de alta delincuencia y hay ahí un centro cultural o un centro de Iztacalco (ininteligible), creo que ahí también. Perfecto, porque es una zona de alta delincuencia, es de las más difíciles. Ahí pasa el Eje 6 que cruza Iztacalco y que el Eje 5 cuando es reversible, asaltan diario, el oficio es asaltar diario porque van despacio los automovilistas y corren y nunca los van a alcanzar. Es un deporte, no son huachicoleros, pero sí asaltan ahí.

Entonces hay un entorno de inseguridad, pero ahí puede ser muy bien el Pilar y también en Pantitlán y cerca del Campamento 2 de Octubre, que ahí está parte de Picos, ahí también hay un buen lugar para un Pilar cerca del campamento, en Picos, creo que es muy útil.

Pilares tendrá un potencial muy bueno ahí. Eso es como diputado un planteamiento, es como mi petición para que ahí incrementemos. Nosotros ahí estamos, colaboraremos y gracias por su presentación.

LA C. DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias a todos.

Yo quisiera si nos pueden permitir, que mis colaboradores también querían comentar algo. El Subsecretario de Educación, el doctor Uladimir Vázquez, tiene información importante para las preguntas que ustedes hicieron.

EL C. DR. ULADIMIR VÁZQUEZ.- Gracias, muy buenas tardes.

Haré intervenciones muy breves, solo para tratar de contestar algunas de las preguntas y de las inquietudes que surgieron ahora.

Me refiero primero al tema del diputado Eleazar Aldarán.

El programa *Mejor Escuelas*, del que ya se ha venido hablando, va a partir del trabajo en cada una de las comunidades escolares, es decir, directores, docentes y padres de familia, principalmente padres de familia, tomarán las decisiones sobre a dónde aplicar el recurso para los mantenimientos menores.

De cualquier manera nosotros en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, estamos trabajando de la mano con la autoridad educativa federal de la Ciudad de México en la terminación de estos diagnósticos. Tenemos ya prácticamente concluidos los diagnósticos para todas las escuelas, y daremos esos diagnósticos como sugerencia para los padres de familia, pero al final del día, en este ejercicio de democracia participativa que ha instruido también la doctora Sheinbaum, serán los padres de familia los que tomen la decisión de a dónde aplicar el recurso, y además, ellos mismos serán quienes les den seguimiento y a la conclusión de la obra o del equipamiento, son recursos para mantenimiento menor, no se está pensando en reconstrucción, por ejemplo, de una escuela, sino mantenimiento menor para baños, para instalaciones eléctricas, para bebederos, para impermeabilización, para algún tipo de equipamiento escolar, en fin.

Entonces, ese recurso será aplicado con los padres de familia, desde luego con la participación del director de la escuela, pero serán ellos los que determinen el destino de esos recursos, a partir de su necesidad real que se presente en cada una de las casi 3 mil escuelas de educación básica que hay en la ciudad.

El siguiente tema la diputada Marisela Zúñiga hablaba sobre el tema de los CENDI comunitarios, que así se conocen mucho mejor. La doctora Sheinbaum ha dado una instrucción que creo que es tremendamente aceptada. El DIF de la ciudad operará todas las instituciones para la atención de primera infancia que dependen de la ciudad, incluidos desde luego los entes comunitarios, pero nosotros en la Secretaría tendremos la obligación de construir un modelo educativo que estará presente en todas estas instituciones y al mismo tiempo, sobre todo en los CENDI comunitarios, hemos estado encontrando que hay gente que tiene muchísima experiencia acumulada, pero no tiene, y ahí hago la referencia de lo que decía la diputada, no tienen la certificación.

Vamos nosotros con el Instituto Rosario Castellanos a construir una oferta específica para llevar a todas estas trabajadoras, porque prácticamente todas son mujeres, llevarlas a un grado de técnico superior universitario, que reconozca la experiencia que tienen, pero al mismo tiempo, les dé un grado económico para cumplir también con la normatividad vigente en esta materia, que es tremendamente importante, que es la atención a la primera infancia, 0 a 3 años y hay muchos de estos espacios que al mismo tiempo tienen primero, segundo o incluso tercer grado de preescolar y por lo tanto también estamos ahí trabajando muy fuerte con eso.

No puedo más que estar completamente de acuerdo con el diputado Gaviño, y hay una intención completamente clara e instruida también por la doctora, tenemos que trabajar con las Normales y desde las Normales es donde vamos a construir las nuevas generaciones de profesores que tienen, pero al mismo tiempo, porque tenemos casi una buena cantidad de profesores en servicio, tenemos que trabajar con ellos en su superación profesional, tenemos que trabajar con ellos en su capacitación, tenemos que trabajar con ellos en el desarrollo de estrategias didácticas, que permitan generar mejores aprendizajes en los alumnos, más duraderos, más acordes a la necesidad actual, pero sin duda tenemos que tocar este principal semillero de docentes, que son las Normales, además tenemos quizá, de las más emblemáticas en la ciudad, están varias que ustedes conocen, tenemos que trabajar de la mano con ellos para entonces estos profesores estar trabajando ahí.

Yo he estado trabajando muy de cerca con los supervisores, con los profesores que tienen ya una larga experiencia en la docencia y se quejan, creo que se quejan con mucha razón. Los profesores que están egresando ahora de las Normales, lo digo desde luego con muchísimo respeto, carecen de esta mística pedagógica que hace falta para abordar, tenemos que recuperarla, tenemos que dignificar la función docente, que es importantísima.

No podemos pensar en mejorar un servicio educativo si no estamos contando con los maestros. Los maestros, los directores de las escuelas son actores principalísimos en un proceso enseñanza-aprendizaje, tenemos que respetar su espacio, tenemos que dignificar la función, la labor y apoyarlos en todo lo que esté de nuestro lado.

En términos generales, del IEMS se tocaron varias cosas, pero creo que estaban puestas ahí en la presentación. Vamos a trabajar en temas de calidad. La gran aspiración es que dentro de muy pronto estemos en las primeras opciones de los alumnos, queremos que los alumnos piensen en las prepas del IEMS como una opción viable, como una opción no terminal, no residual, también lo digo con mucho respeto, queremos que los IEMS se vuelvan competitivos, queremos competirle al Poli, queremos competirle a la UNAM por alumnos, porque queremos formar alumnos de primera.

Vamos a trabajar desde luego igual con los profesores, tenemos una planta de profesores valiosa, tenemos que acompañarnos con ellos y de ellos para esta transformación del Instituto de Educación Media Superior. Creo que además tenemos ahí a una excelente directora general que han designado, una mujer con una vasta experiencia, dirigió durante muchísimos años una de las mejores, si no es que

la mejor preparatoria pública de México, en la UNAM, entonces es una mujer que tienen una sensibilidad muy particular y creo que con ella tenemos que ir adelante en varios temas.

LA C. DRA. OFELIA ANGULO GUERRERO . - Muchas gracias y buenas noches ya.

Yo nada más quiero abordar tres puntos que fueron intervenciones de tres de los diputados y de las diputadas.

En primer lugar, precisar que sí se atiende el tema de analfabetismo en el Programa de Pilares, es un programa prioritario para la Secretaría y aunque la Ciudad de México tiene uno de los índices más bajos en este tenor, sí es una preocupación y sí se van a atender.

Se tiene ya un programa, un acercamiento con el INEA, el Instituto de Educación para el Adulto, entonces desde la Subsecretaría de Educación se tiene ya este acercamiento para en colaboración con ellos, tener todos los materiales y todo el personal capacitado que estará en los Pilares atendiendo el tema de educación y particularmente este tema, entonces es el primer punto.

El segundo punto tiene que ver justamente con las certificaciones, y es también un tema que se aborda desde Pilares, de la mano con Conocer y con los Centros de Formación Para el Trabajo, y las certificaciones no sólo en el desarrollo de competencias profesionales sino también en temas de actualización y en áreas que son novedosas y requeridas para la ciudad.

Por ejemplo, el tema de instalación de paneles solares, es algo que se va a demandar próximamente y que en conjunto con expertos del CINVESTAV, se está diseñando ya los cursos que acompañarán a quienes se interesen en desarrollar estas competencias y adquirir la certificación, para que ese curso se alinee con los requerimientos del Conocer para Tener, el Conocer tiene casi tres mil diferentes certificaciones, y lo que queremos es que esos exámenes para obtener la certificación vayan de la mano con programas no solo que les ayuden a obtener la certificación, sino que sea un conocimiento vigente y pertinente. Ese es el segundo punto.

El tercer punto tiene que ver con, diputado, sobre el tema de ciudad educadora y las sociedades del conocimiento, ciertamente la instalación del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos, tiene todo el acompañamiento de la Carta de Ciudad Educadora, toda la mística, toda la filosofía de una ciudad educadora está plasmado en el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos, puntualmente. Muchas gracias.

EL C. JOSÉ BERNARDO ROSAS.- Simplemente para acabar la parte de ciencia, tecnología e innovación, decir que en esta parte del conocimiento lo que queremos es que ese conocimiento resulte en que la gente tenga ese beneficio. ¿Cómo se transforma? En la parte de ciencia y tecnología sí tenemos becas por doctorales que está a cargo de la doctora Angulo, por ejemplo, el museo móvil, divulgación; pero lo que queremos es que los profesores investigadores salgan del laboratorio y nos ayuden a hacer tecnologías para la Ciudad. Algunas cosas que vamos a hacer es un observatorio tecnológico para saber a dónde van las tecnologías, y eso para ver dónde podemos ser competitivos, vamos a hacer una unidad de propiedad intelectual, para ver si es patentable, derechos de autor; y también vamos a dar capital semillero, continuar con los trabajos en el metro y en otros lados y en áreas estratégicas, tenemos ya lo medio ambiente, por ejemplo, lo de captación de lluvia, tenemos movilidad.

En el centro de Vallejo, una idea es conectar a toda la movilidad y tener un centro de control en Vallejo, en donde podamos entender cómo se mueven todos los transportes y cómo podemos optimizarlos, también agua y suelos; y además cosas estratégicas de un punto común es tener a todos los investigadores, científicos en cosas muy estratégicas como vehículos eléctricos y gestión de desastres naturales. Entonces, en esa parte lo que estamos intentando hacer es que, este conocimiento ya se vierta directamente en beneficio de la sociedad y transformar hacia esos puntos haciendo estas mejoras, tanto en la parte operativa como ya en la parte de la realidad.

LA C. DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ .-Yo quisiera decir solo para terminar, que agradezco muchísimo la reunión, porque además discutir con gente tan preocupada y enterada de la educación, para nosotros es enorme satisfacción, porque vemos que contamos con personas que no solamente

quieren opinar, sino que saben de lo que están hablando y les agradecemos muchísimo el conocimiento que ustedes nos transmiten, porque es fundamental que entendamos muy bien el sistema educativo de la Ciudad para poder modificarlo, porque lo que sabemos es que no tenemos los resultados que queremos, eso lo sabemos, cómo hacerlo mejor no es fácil.

Pero por ejemplo, lo que decía la diputada Lizette Clavel, de que pensemos en hacer un bachillerato general, o sea tenemos una cantidad de bachilleratos por todos lados, inclusive nosotros en la Secretaría, es que yo creo que el objetivo del bachillerato es muy claro, es la última etapa de la formación básica, aunque no se llame así, en la que los individuos tenemos que adquirir la cultura general, después nos vamos a especializar, nos vamos a leyes o a biología o a economía o a filosofía, etcétera, pero hasta ahí necesitamos adquirir la cultura básica que nos permita desarrollarnos en el mundo, porque ya si eres biólogo y no tienes ninguna idea de la historia o de la filosofía, pues eres un biólogo muy ignorante.

Entonces a mí me parece que esta idea de la diputada Lizette Clavel, es lo que nosotros también hemos discutido inclusive a nivel, inclusive con la propia doctora Sheinbaum, de tratar de discutir con la Secretaría de Educación Pública una reestructuración del bachillerato, sí creemos que eso sería parte de una transformación, una transformación, la primera; la segunda, en todas están involucrada una concepción de la educación, una concepción de cómo debe ser un humano, una concepción de qué requiere un ser humano para, no solo desarrollarse él, sino contribuir a que se desarrolle su comunidad. Entonces tenemos que pensar en qué educación queremos, sí estamos haciendo todos los mexicanos una nueva sociedad, todos estuvimos en contra de que siguiera habiendo la tremenda corrupción que había, y no lo podemos negar; todos lo que estamos viendo ahora con la huachicol es increíble, es increíble que haya habido gente que se dedicara a hacer ductos por todos lados y que nadie se diera cuenta, es increíble el grado de impunidad que hay con el delito en México, en eso todos coincidimos.

Tenemos diferentes ideologías, diferentes maneras de pensar, de actuar, pero todos sabemos que tenemos la realidad que no queremos, no creo que aquí alguien defienda que haya todos los días muertos en todos lados, balaceras entre narcotraficantes, etcétera.

Entonces, sí estamos claros en qué país queremos, podemos diferir en cómo lograrlo seguramente, pero sí queremos que haya una mejor educación, porque es bueno para todos, es como aquí, aquí estamos hablando de gente que se interesa por la educación, que aporta, porque conoce, porque ha vivido la problemática y nos dice a todos que contribuyamos a resolverlo, es una maravilla discutir así. Esto es una muestra de lo que queremos. Que la gente involucrada en los temas, formada en los temas, sea la que los atienda, no el cuate, el amigo, el tío, el primo, los que sabemos del tema tenemos que encargarnos de ellos.

Entonces a mí me da mucho gusto haber estado con ustedes, me da mucho gusto conocerlos, saber que contamos con gente enterada que han estado en la vida académica muchos, o por otras razones se han involucrado, es excelente oportunidad para que podamos hacer un cambio en la ciudad.

Yo sí creo que una Comisión de Educación del Congreso, tiene que exigir un cambio en la concepción de educación a todos los quienes estamos involucrados, a todos y sí tenemos que ser llamados a cuenta de qué estamos haciendo, cómo lo vamos a hacer y qué resultados pensamos tener y cómo los vamos a lograr, y bueno, yo creo que entre todos sí podemos hacer un cambio importante en la ciudad.

No nos queda de otra, porque también las oportunidades se acaban. Esta es una gran oportunidad de corregir un camino que no estaba llevando, dónde estamos, no que nos estaba llevando. Lo que pasó en Hidalgo es una llamada de atención, qué gente tenemos que se está matando por un bidón de gasolina; qué gente tenemos que llegue un camión con vacas y las destacen ahí en vivo, no de verdad no puede ser que alguien quiera eso.

Tenemos que lograr un cambio entre todos. Le podemos llamar la cuarta transformación o cada quien cómo guste, pero sí tenemos que lograr un cambio para tener una mejor forma de vida, no nada más la

que tenemos los aquí presentes, sino todos los que hemos mencionado que dicen, que no puede ser que tengan las condiciones que tienen ahora, no puede ser y no nos conviene a nadie; además, porque no es algo de que no seamos egoístas, es: si no queremos cambiar, la situación nos va a cambiar a nosotros. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias doctora; muchísimas gracias maestro, sus aportaciones diputadas, diputados, muy buenas aportaciones. Muchísimas gracias.

Continuamos. Le solicito al diputado Secretario continuar con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sí, la doctora se tiene que retirar. Vamos a permitir un pequeño receso de unos minutos mientras ella se retira y continuamos la sesión de la Comisión de Educación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante doctora.

LA C. DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ .- Es que la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el gobierno anterior recordarán, que los primeros cinco años estuvo a cargo el doctor René Drucker, en ese periodo hicieron un libro con información de la ciudad que es muy relevante para todos. Seguramente habrá datos que habrá que actualizar y lo haremos nosotros, pero ellos hicieron un avance importante, la presentación es bonita, es muy clara, de manera que no haremos otra igual, pero sí actualizaremos los datos que estamos entregando; y lo que hicimos fue traer cinco ejemplares, uno para cada grupo parlamentario y si bueno si necesitan más nos dicen por favor, pero les trajimos, está un poquito pesado, pero realmente tiene información, es que es inmanejable, por eso digo no, aparte de caro, pero vale la pena tenerlo por la información que se logró conjuntar aquí y el problema es el peso, el manejo, pero la información les va a servir, el primer reto es cambiarlo.

Para la siguiente reunión quiero un resumen analítico. De verdad que el libro es una belleza, lástima que sean tan inmanejable, pero bueno para tenerlo en la oficina y ahí lo pueden consultar y bueno los asesores también algo muy útil para ellos. Muchas gracias a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias doctora. La foto por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias por la espera. Vamos a continuar nuestra sesión.

Le solicito al diputado Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El punto 5 del orden del día, son las acciones desarrolladas para difundir la convocatoria al Mérito Docente 2018 Profesor José Santos Valdez, organización y distribución para el estudio de las propuestas por categoría.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Las acciones más relevantes desarrolladas para difundir la convocatoria a la Medalla del Mérito Docente son las siguientes: 3 publicaciones en periódicos de circulación nacional, difusión de la publicación en la página institucional del Congreso de la Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública, Ciencia y Tecnología e Innovación, en la SEP Federal, en la UNAM, en el Instituto Politécnico y en la UAM.

Se distribuyeron convocatorias impresas y en CD, a los 60 diputados, a los 16 alcaldes de la Ciudad de México, a los delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social, a los subdelegados del ISSSTE, a los rectores de la UNAM, UAM, al Instituto Politécnico, a la UACM, al IEMS, al COBACH, Unidad de Educación Médica Superior, Tecnología Industrial y de Servicios, autoridad educativa federal de la Ciudad de México.

Cabe mencionar que es importante que en la reunión celebrada con el doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, autoridad educativa federal de la Ciudad de México, me refirió que la distribución, promoción y la publicación de la convocatoria a la Medalla al Mérito Docente 2018, Profesor José Santos Valdez, se

haría en las 8 mil 52 escuelas ubicadas en la Ciudad de México y también en la sección 60 del Instituto Politécnico Nacional.

En la convocatoria tenemos consideradas 6 categorías. Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Educación, la posibilidad de que cada uno de nosotros nos hagamos responsables de una categoría, a fin de estudiar, analizar y en su caso proponer en el seno de la Comisión, las 3 mejores propuestas de docentes por nivel educativo.

Estos niveles educativos son: educación preescolar y/o inicial, educación primaria, educación secundaria, educación media superior, educación en licenciatura y educación en postgrado.

A su consideración, diputadas y diputados.

Ustedes me pueden decir de qué categorías pueden ustedes encargarse o cómo lo podríamos hacer. Lo dejo a su consideración.

Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA.- Nada más a mí sí me gustaría tener un poquito más de claridad, sobre qué es lo que tendríamos que hacer y si me podrías con más detalle.

LA C. PRESIDENTA.- En la convocatoria que te entregamos, en la grande, ahí dice todos los requerimientos. Es esa la convocatoria. En eso ahí vienen los puntos a seguir y todo.

Entonces ustedes me podrían decir a qué nivel quieren o cómo le hacemos (inaudible).

Yo creo que el diputado Jorge Gaviño le comentamos después y que nos vaya apoyando.

Entonces, ya quedamos a su consideración, diputadas y diputados, está bien. Entonces ya los distribuimos.

Le solicito al diputado Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Informe de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Ustedes con antelación recibieron el informe. Entonces no tiene caso que nosotros lo leamos ahorita. Lo tomamos a votación, aunque falte el diputado Jorge Gaviño, si están de acuerdo. Está bien.

Diputado, le solicito por economía parlamentaria y toda vez que ha sido distribuido con antelación el informe trimestral de la Comisión, autorizar la dispensa de la lectura por el mismo y por ende solicito al Secretario someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del informe trimestral de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Por favor proceda al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Punto 7 del orden del día son asuntos generales

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en asuntos generales?

Hacemos de su conocimiento que se recibió por parte de la mesa directiva del Senado de la República, oficio signado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria de la mesa directiva, a través del cual nos envía puntos de acuerdo que a la letra dice:

Cuarto.- El Senado de la República exhorta con pleno respeto a su soberanía, a los congresos locales de los Estados, para que analicen y en su caso coadyuven, a resolver las necesidades de las universidades públicas de sus Estados y garanticen su funcionamiento y los derechos laborales y a la educación de quienes laboran y estudian en ellas.

Anexo copia del oficio del exhorto y lo someto a consideración de las diputadas y diputados que deseen hacer algún comentario.

Siendo las 20:33 horas y habiendo agotado los asuntos programados del orden del día, damos por concluida nuestra cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Compañeras y compañeros diputados e invitados especiales, medios de comunicación, muchas gracias.



I LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 6 DE MARZO DE 2019 SALA DE JUNTAS DEL PT

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Diputadas, diputados, buenos días. Agradezco a todas y a todos, su amable asistencia a esta Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Pido respetuosamente a la Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia y verificar si existe el *quórum* legal para llevar a cabo esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hay *quórum* legal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Toda vez que contamos con el *quórum* legal para llevar a cabo esta sesión, siendo **las 13:09 horas del 6 de marzo de 2019, se abre la Primera Sesión Ordinaria de estas Comisiones Unidas.**

Solicito a la diputada Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión, análisis y en su caso aprobación, del dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Educación y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal en materia de educación ambiental, que presentaron las diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso **aprobación, del dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Educación y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal en materia de educación ambiental, que presentaron las diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.**

Toda vez que los Secretarios Técnicos de ambas Comisiones hicieron la entrega del dictamen referido, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en comentario.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Antes de poner a discusión el dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del mismo.

Compañeras, compañeros: En nombre de las diputadas y los diputados de las Comisiones Unidas de Educación y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, presento el dictamen que ponemos a su consideración, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal en materia de educación ambiental, que presentaron las diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Estas comisiones dictaminadoras consideran, que el objeto de la presente iniciativa con proyecto de decreto, radica en promover y fortalecer la educación ambiental a través de la impartición obligatoria de una materia cuyo contenido incluya los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable y la prevención del cambio climático, además de que se fomente la protección al medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como las medidas para su conservación, mejoramiento y cuidado que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Es importante señalar, que debido al alto patrimonio natural y cultural que encierra la Ciudad de México, la preservación del medio ambiente y del uso racional de sus recursos naturales, no es una opción, sino una obligación como habitantes que somos de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 apartado B numeral V, apartado C numeral IV y apartado E inciso B) y el 13 apartado A numerales I y II de la Constitución Política de la Ciudad de México.

A decir de las diputadas promoventes, los retos de la calidad educativa en el siglo XXI, están inmersos en la naturaleza y la velocidad de los cambios inherentes al avance de la ciencia y la tecnología.

La globalización de la vida social, cultural y económica a la competitividad y el orden económico y la democratización de la sociedad, entre otros, planeando exigencias cada vez mayores y más complejas para el desarrollo de nuevas competencias, en lo individual y en lo colectivo para la sociedad.

La formación de una cultura de respeto hacia cualquier manifestación de vida existente en nuestro entorno, exige hacer un análisis y evaluaciones que permitan conocer los mecanismos que pongan un alto al deterioro de los recursos naturales ya impactados. Las técnicas de recuperación hacia estos y las acciones y programas que garanticen la conservación futura del mayor número de recursos naturales aún existentes en nuestro planeta.

Por ello, es que estas comisiones dictaminadoras consideran que los anteriores argumentos son atendibles y que el espíritu de la presente iniciativa es plausible, derivado de la necesidad de fortalecer la educación ambiental y la sensibilización de la ciudadanía desde las primeras edades, en pro de proteger nuestro medio ambiente, el patrimonio natural tan rico que nos caracteriza como ciudad, así como para estar en condiciones de poder brindar soluciones adecuadas a las problemáticas ambientales existentes para el bienestar de las futuras generaciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en términos de los razonamientos de hecho y de derecho, y de conformidad con lo establecido en el artículo 257 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de las comisiones unidas de Educación y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, convienen en aprobar con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto, materia del presente dictamen bajo el siguiente decreto:

Único.- Se reforman los artículos 10 fracción XVIII y la fracción VIII de la Ley de Educación del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 10.- La educación que imparta el Gobierno del Distrito Federal, se basará en los principios del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tendrá los siguientes objetivos:

XVIII.- Promover y fortalecer la educación ambiental a través de la impartición de actividades extracurriculares, cuyos contenidos incluyan los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable y la prevención del cambio climático, además, que se fomente la protección al medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como las medidas para su conservación, mejoramiento y cuidado que propicien el desarrollo y la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

El artículo 13.- La Secretaría de Educación del Distrito Federal tendrá las siguientes atribuciones:
VIII.- Proponer a la Secretaría de Educación Pública los contenidos regionales que deban incluirse en los planes y programas del estudio para la educación primaria, la secundaria y la normal y demás de la formación de los maestros en educación física.

Asimismo, los contenidos ambientales que deban incluirse en los planes y programas de estudio de las materias afines que se imparten en la educación inicial, preescolar, básica, media superior y normal, para la formación de maestros de educación básica y media superior, en los que se

incluyan los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental en desarrollo sustentable, el uso racional de los recursos naturales y la prevención del cambio climático.

Por su atención, muchas gracias.

Habiendo finalizado la reseña del presente dictamen, se pone a discusión el mismo.

Los diputados que deseen alguna aportación o sugerencia respecto, pueden hacerlo en este momento.

Solicito a la diputada Secretaria tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Se abre la lista de intervenciones, favor de levantar la mano quienes deseen participar.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de pasar a la votación. Sí, diputado, dígame.

EL C. DIPUTADO.- (fuera de micrófono) si podría repetir la lectura de la fracción VIII del artículo 13.

LA C. PRESIDENTA.- A petición del diputado dice:

VIII. Proponer a la Secretaría de Educación Pública los contenidos regionales que deban incluirse en los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Asimismo, los contenidos ambientales que deban incluirse en los planes y programas de estudio de las materias afines que se imparten en la educación inicial, preescolar, básica, media superior y normal, para la formación de maestros de educación básica y media superior, en los que se incluyan los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental en desarrollo sustentable, el uso racional de los recursos naturales y la prevención del cambio climático.

Antes de pasar a la votación, pregunto a los integrantes de la mesa si habrá de reservarse algún resolutivo del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Chavira hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias.

Me parece muy interesante el esfuerzo que se está reflejando en esta iniciativa. Sí es importante resaltar, que este contenido que se está hoy manifestando pudiera alinearse en la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad.

Cuando el Jefe de Gobierno era Marcelo Ebrard, se implementó una materia que era una materia que tenía que ver sobre la parte de patrimonio tangible e intangible y estaba enfocado a todo lo que era la parte de conservación de las zonas que tenemos con protección ambiental, el suelo de conservación, la parte de los bosques, había toda una materia dedicada a eso que se estaba impartiendo a nivel de secundaria.

Se hizo un programa piloto y la Ley de Cultura de la Ciudad de México reflejó esta parte de lo que le llaman patrimonio tangible e intangible de la Ciudad de México.

Entonces sí hay una parte dentro de esa materia que traía contenidos con respecto a la cuestión ambiental, es decir, el carácter de la ruralidad de la ciudad tiene una gran importancia, tenemos 7 alcaldías en la ciudad que consideran sobre todo la parte del rescate de su identidad, el rescate de su patrimonio cultural, lo que significa en el caso de la zona lacustre, hay una dirección que se encarga de todo lo que es el tema patrimonial y que ha hecho todo un esfuerzo. En ese sentido, yo quisiera que pudiéramos alinear, yo tengo entendido que esto es parte de lo que se está hoy por aprobar, sin embargo, sí sería conveniente saber que hay elementos que pudieran justificar dentro del cuerpo de esta iniciativa, por lo que está ya redactado, se pudiera reforzar lo que ya se ha hecho hoy, que se viene haciendo en otras áreas del gobierno, no necesariamente en la Secretaría de Educación.

Lo comento porque sí es importante, porque pareciera que partimos de cero y no estamos partiendo de cero. Yo creo que la ciudad ha hecho en muchos momentos, ha hecho grandes esfuerzos en materia de lo que ha sido la parte ambiental. Los contenidos que vienen en este programa que se hizo de la Secretaría de Cultura, sí tienen un trato pedagógico. Lamentablemente no se le dio continuidad a esa materia en el resto de las escuelas. Hubiera sido muy bueno, porque solo se pilotearon en algunas de la ciudad, pero valdría la pena que pudiéramos ir ligando.

Si vamos a ir con el interés de que esto también genere un elemento de identidad, de formación, que los jóvenes se apropien de lo que es su identidad, lo comento porque esto es un muy buen ejercicio que se ha hecho en España, que le llaman ellos un proyecto que se llama *Patrimonio Joven*; entonces construyen a los jóvenes con la idea de que reconozcan y sepan cómo por ejemplo, pusimos algún ejercicio y hay jóvenes de Xochimilco por ejemplo, que no saben cómo se cultiva una chinampa, no tienen conocimiento de cómo se tiene qué hacer; también el uso y aprovechamiento de los fertilizantes para quienes cultivan flores, para los que cultivan hortalizas. Entonces, sí me parece que es un buen propósito esta iniciativa, va a darle este sello característico que requiere la Secretaría de Educación, para que esta materia, y solo lo dejaría como un tema que en algún momento lo pudiéramos revisar y tener mayor información de lo que fue ese proyecto que se hizo en el gobierno de Marcelo Ebrard, que valdría la pena retomar, porque se hizo todo un material iconográfico, se hicieron videos donde tenía todo lo que era la historia de cada una de las alcaldías. En el caso de las alcaldías que tenían características de suelo de conservación, también tenían ahí mucho material que creo que nos podría servir, para que en su momento lo pudiéramos desarrollar como parte del esfuerzo que hacemos estas comisiones, la Educación que es un tema clave para esta ciudad que necesita ser más habitable, más sustentable.

Quienes estamos viniendo aquí al Zócalo y venimos del sur, imagínense transitar y los cambios climáticos todos los días los estamos viviendo, entonces sí va a ser muy importante que los jóvenes y la parte formativa que es la esencia de lo que nosotros queremos transmitir a través de esta ley, creo que es el espíritu que recoge esta iniciativa. Eso sería cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Lizette Clavel, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Simplemente es una breve reflexión y felicitarnos, porque aprobar esta reforma a la Ley del Distrito Federal, es contribuir con la relevancia que tiene el tema. Ciertamente es deseable que todo ciudadano esté preocupado por sus temas medioambientales, pero en el caso de los legisladores estamos obligados a preocuparnos y a ocuparnos en el tema.

Hacerlo creando conciencia en niñas y niños mediante la impartición de materias o actividades extracurriculares, me parece que es tener un buen inicio y consolidarlo en donde tiene que hacerse.

Con esta reforma también además, estamos homologando lo que ya está establecido en la ley federal, en la Ley de Educación general, en donde se integra la obligación del Estado para inculcar este tipo de conceptos. Entonces, también me parece que es importante resaltar eso. Coincido con la diputada Chavira en términos de que podemos recuperar muchas cosas, esfuerzos que se han hecho en el pasado podemos integrarlos también. Este tema cultural, el tema medioambiental y el tema de salud es muy importante que lo estemos trabajando con los niños, con la infancia mexicana.

También resaltar, que nos tardamos casi 4 años, pero que felicito que esta Legislatura lo esté haciendo, el cumplir en nuestra ciudad con el compromiso adquirido por México ante términos internacionales con el documento de transformar nuestro mundo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de 17 objetivos, y el objetivo 13 denominado Acciones por el Clima, establece acciones mediante la educación a fin de crear conciencia en lo que representa el cambio climático.

Lo teníamos como obligación, como país al haber suscrito convenios internacionales. Me parece que en este sentido la Ciudad de México está cumpliendo con su parte y felicitarnos por esta condición. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias. Buenas tardes.

Yo ahorita escuchando el decreto que nos acaba de leer nuestra Presidenta, recordaba hace algunos años cuando yo tenía la oportunidad de dar clases a nivel primaria, una niña en una ocasión platicando acerca del cambio climático, de toda esta cuestión de desarrollo sustentable, una vez nos dijo y lo dijo en el grupo en donde yo estaba impartiendo la clase, dijo: *Maestra, ¿y el día que nos quedemos sin mundo?*

Entonces, yo ahorita reflexionaba esas palabras a lo mejor tan inocentes, tan llenas del candor de nuestros niños, pero es una realidad, y hacer este tipo de acciones en las cuales vamos a implementar actividades que nos ayuden a concientizar sobre el cambio climático, sobre la protección del medio ambiente, son fundamentales.

A lo mejor podríamos abonar un poquito más y solicitar que a través de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad y en este gran proyecto, que es el proyecto PILARES, también se puedan dar este tipo de actividades, porque es un gran proyecto que tiene el Gobierno de la Ciudad en este momento, van a ser 300 PILARES en toda la ciudad, es el espacio idóneo, es el espacio adecuado, donde realmente se van a dar este tipo de acercamientos con la ciudadanía.

A veces el impedimento de establecer actividades extracurriculares en las escuelas es parte de la misma normatividad que tenemos por parte de la Secretaría de Educación Pública, pero si ese fuera el caso, tenemos el espacio idóneo, el espacio adecuado para poder llevar a cabo este tipo de actividades a través de los PILARES, solicitarlo a lo mejor a través de estas Comisiones

Unidas, solicitarle a la Jefa de Gobierno, a la Secretaria de Educación que se implementen también estas actividades en los PILARES. Es cuanto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado José de Jesús Martín del Campo, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias.

Claro que es una muy relevante iniciativa que se presentó, que ahora estamos aprobando, vamos a aprobar ya el contenido. Hay desde antes, a nivel federal, el planteamiento de que en los estados se contribuya con contenidos locales.

Has hecho alusión, diputada Lupita, de esto que se hizo como programa piloto cuando el gobierno de Ebrard, esto está abierto y por eso está bien, ya se sabe que temas como éste son transversales, no se reducen a una materia en un currículum para primaria o secundaria, es una cosa transversal que va en todas las políticas incluso, pero está bien señalar que una base es la Ley de Educación en la Ciudad de México, que permite tener contenidos locales que abarcan todo lo que tú dijiste, sin convertirse necesariamente en una materia, que está bien señalado ahora en este dictamen, a partir de la iniciativa de la diputada Teresa y la diputada Alessandra, contenidos extracurriculares, que es donde encaja.

Quiero decir finalmente que se ha venido despojando, hemos dicho así algunos, por una orientación tecnocrática y neoliberal, en el currículum de las escuelas básicas de preescolar, primaria y secundaria, de contenidos importantes, se quiere reducir todo, incluso se quiere quitar la historia o se ha venido quitando y muchas cosas. Hay que pelear porque se recuperen elementos formativos en la formación de ciudadanos con esta cuestión desde niños, como decía, de qué mundo nos va a quedar. Sólo al señor Trump se le ocurre que no existe el peligro del cambio climático y todo lo que eso conlleva.

Pero entonces la pelea también ha sido porque a nivel federal, esperemos que ahora cambie, se venía reduciendo el conjunto de los contenidos importantísimos como estos, como una parte formativa integral, creo que en este dictamen se salvaguarda bien todo eso a partir de esta magnífica iniciativa que ha sido presentada y que ahora tenemos un dictamen muy bien logrado y que va a contribuir en el contexto actual a que se potencie esto, de este contenido que desarrolla también una formación respecto al asunto del medio ambiente.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al diputado Eleazar Rubio.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Muy buenas tardes. Creo que es fundamental este tema y que precisamente se plasmen en esta Ley de Educación, que obviamente cuando tengamos que hacer lo que tiene que ver con la Ciudad, pues tenemos que estar vigilantes, que este tema es fundamental para todos, ya no para las futuras generaciones. Realmente en el distrito donde vivo estaba la Escuela Ambiental y fue abandonada totalmente y era un buen proyecto porque estaba digamos, al pie de la Sierra de Guadalupe que era precisamente entender también la parte ecológica de la Ciudad y se abandonó.

Ahorita hay que estar muy atentos, me viene a la mente, no nos hemos podido reunir con la Secretaría del Medio Ambiente, hay un proyecto importante que nos comentó la Jefa de

Gobierno respecto a la atención, bueno tiene que ver también con la propia educación, porque sabemos que al estar olvidado pues suceden muchas cosas negativas.

Entonces ahora de fondo es que lo comprendamos desde pequeños que nacemos, crezcamos con esa educación, porque realmente se ha abandonado, no existía, pues eso implica que tampoco tomemos las precauciones debidas, estamos maleducados en esa materia y es muy importante. Yo voy a votar a favor.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Bienvenido, diputado Gaviño. Muchas gracias. ¿Quiere hacer uso de la palabra? Muy bien.

Antes de pasar a la votación, yo quiero comentarles una cosa. Sus intervenciones son muy buenas y lo que estamos haciendo en la nueva Ley de Educación, ya tenemos la ley, pero estamos adicionándola, le estamos metiendo todo esto: medio ambiente, pueblos indígenas, cultura, turismo, va a salir muy bonita la ley, ya pronto la vamos a tener en unos cuantos días. Entonces, yo les agradezco mucho sus intervenciones, me parecieron excelentes, las hemos tomado en cuenta y las seguiremos tomando en cuenta. Muchísimas gracias.

Antes de pasar a la votación, pregunto a los integrantes de la mesa si habrán de reservarse algún resolutivo del dictamen. Si no hubiera alguna intervención, solicito a la Secretaria proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, de izquierda a derecha:

Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa, a favor.

Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, a favor.

Dip. Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.

Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, a favor.

Dip. Eleazar Rubio Aldarán, a favor.

Dip. Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

Dip. Lizette Clavel Sánchez, a favor.

Dip. Jorge Gaviño Ambriz, por la afirmativa.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que hay 8 votos a favor. **En virtud de lo anterior queda aprobado el dictamen de referencia.**

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día. Perdón, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Nada más con fines metodológicos tendríamos que votar por separado, cuando menos ya es por unanimidad, pero los integrantes de cada una de las Comisiones y que quede asentado en el acta para que se pueda presentar en el Pleno.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias. Sí.

LA C. SECRETARIA.- Para que quede por asentado. Diputada Presidenta, le **informo que hay 6 votos a favor de la Comisión de Educación y 4 votos a favor de la Comisión del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.**

En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si algún o alguna diputada desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento. No siendo así, solicito a la diputada Secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión de Comisiones Unidas.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar se declara concluida a las 14:15 horas, esta Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ
PRESIDENTA**

**DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN
VICEPRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
CASTAÑEDA
SECRETARIO**

**DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO
INTEGRANTE**

**DIP. LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ
INTEGRANTE**

**DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE**

**DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
INTEGRANTE**

**DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**

***POR LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO***

**DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO
PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA
ROSA
VICEPRESIDENTE**

**DIP. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ
CONTRERAS
SECRETARIO**

**DIP. MARÍA GABRIEL SALUDO MAGOS
INTEGRANTE**

**DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ
INTEGRANTE**

**DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE**

**DIP. EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ
INTEGRANTE**



I LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 21 DE FEBRERO DE 2019 SALÓN HEBERTO CASTILLO

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Diputadas, diputados, agradezco a todas y todos su amable asistencia a esta **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación.**

Pido respetuosamente al Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verificar si existe el *quórum* legal para llevar a cabo esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia: diputada Lilia María Sarmiento Gómez, presente; diputado Eleazar Rubio Aldarán, presente; diputado Jesús Martín del Campo, presente; diputado Pablo Montes de Oca del Olmo; diputada Lizette Clavel, presente; diputado Jorge Gaviño Ambriz; diputada Gabriela Osorio, presente; diputada Marisela Zúñiga.

Diputada Presidenta, se encuentran **cinco diputados de los ocho** que integran esta Comisión, **hay quórum legal.**

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Toda vez que contamos con el *quórum* legal para llevar a cabo esta sesión, siendo **las 14:33 horas del 21 de febrero del 2019**, se abre la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión. Solicito al diputado Secretario dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del informe del primer receso del primer año de ejercicio de la Comisión de Educación.
- 5.- Presentación de propuesta de fecha para realizar una visita guiada al Centro de Educación Ambiental, Ecoguardas, invitación que tuvo a bien extendernos la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para mostrar a los integrantes de la Comisión de Educación, las acciones que se están llevando a cabo en las alcaldías capitalinas en materia de educación ambiental.
- 6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día. Quienes están por la afirmativa de aprobar el orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Cinco, se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. Toda vez que se hizo entrega del acta en comento, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y a los diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia ponga a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación, del **Informe del Primer Receso**, del primer año de ejercicio de la Comisión de Educación. Toda vez que la Secretaría Técnica de esta Comisión hizo entrega del informe en comento, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del **Informe del Primer Receso, del primer año de ejercicio de la Comisión de Educación**. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa. No hay nadie.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En consecuencia, se pone a discusión el informe de los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto; pueden hacerlo en este momento.

Solicito al diputado Secretario tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguno de los diputados presentes de esta Comisión de Educación, desea tomar la palabra para el tema del informe? ¿Algún comentario?

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, se da paso a la votación para la aprobación del **Informe del Primer Receso del primer año de ejercicio.**

Solicito al diputado Secretario proceda a recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal de izquierda a derecha.

Para la aprobación del informe.

Jorge Gaviño, por la afirmativa.

Pablo Montes de Oca, a favor.

Gabriela Osorio, a favor.

Martín del Campo, a favor.

Lilia Sarmiento, a favor.

Eleazar Rubio, a favor.

Lizette Clavel, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Son siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En virtud de lo anterior, queda aprobado el informe de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En consecuencia queda aprobado el presente informe por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de la propuesta de fecha, para realizar una visita guiada al Centro de Educación Ambiental Ecoguardas, invitación que tuvo a bien extendernos la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para mostrar a los integrantes de la Comisión de Educación, las acciones que se estén llevando a cabo en las alcaldías capitalinas en materia de educación ambiental.

El pasado 5 de febrero tuve una reunión con el enlace legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Juan Fernando Rubio Quiroz, para tratar, entre otros temas la necesidad de transversalizar lo ambiental en todas las temáticas educativas y crear consciencia de la importancia de la educación ambiental, fortaleciendo este rubro en las escuelas de todos los niveles de la Ciudad de México, a fin de que conozcamos las actividades que la SEDEMA está llevando a cabo en la materia de educación ambiental, en cada una de las alcaldías que conforman la Ciudad de México.

De ahí surgió la invitación para que los diputados integrantes de esta Comisión realicen una visita guiada al Centro de Educación Ambiental Ecoguardas, el próximo lunes 25 de febrero a las 10 de la mañana.

Solicito al diputado Secretario que ponga a consideración la propuesta de fecha para la visita.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia se pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión, **la propuesta de fecha para la visita al Centro de Educación Ambiental Ecoguardas, el próximo lunes 25 de febrero a las 10 de la mañana.** Los que estén de acuerdo en la visita ese día a esa hora, el 25 de febrero a las 10 de la mañana, sírvanse hacerlo de manera económica levantando la mano.

Se aprueba, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, se aprueba. Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si algún o alguna diputada desea hacer uso de palabra puede hacerlo en este momento.

Solicito al diputado Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión de trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- Yo quisiera tomar la palabra, hacer uso de la palabra para hablar en relación a la exposición sobre la medalla y sobre la Ley de Educación.

Yo quiero comentarles, hacerles una información de que la oficina de la Comisión de Educación, en el edificio de Gante 15, hemos recibido hasta el día de hoy, **un total de 88 propuestas de candidatos a la Medalla al Mérito Docente Profesor José Santos Valdés.**

Es importante señalar, que a petición de algunos planteles educativos, se extendió el plazo para el recibimiento de las mismas, hasta el día de mañana 22 de febrero, puesto que nos enteramos de que apenas la semana pasada fue cuando les llegó la convocatoria a algunas escuelas. Por lo anterior, la próxima semana la secretaria técnica le hará llegar a cada diputado y diputada integrantes de esta Comisión, el paquete con las propuestas de nivel correspondiente para que lleven a cabo las evaluaciones conducentes y determinación de los candidatos galardonados y se pueda realizar el dictamen.

En otro orden de ideas, quiero compartirles que estamos avanzando en la elaboración de proyecto de la Ley de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el cual les haríamos llegar en los próximos días para que revisen y puedan comenzar a hacer las observaciones y sugerencias que consideren pertinentes, para que presenten en las mesas de trabajo que llevaremos a cabo posteriormente.

Asimismo, se realizará un foro con especialistas de diversos temas donde estén presentes docentes, padres de familia y comunidad en general, para coadyuvar a un fortalecimiento de un rubro tan relevante para las y los capitalinos, como es la reforma educativa, científica, tecnológica y de innovación de la Ciudad de México. Muchas gracias.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

EL C. DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Nosotros hicimos llegar a algunas escuelas de preescolar, precisamente de acuerdo a los comentarios que se habían hecho, que no se habían presentado todavía propuestas en este nivel, hicimos llegar la convocatoria y hemos recibido una nada más. Esperemos hacerla llegar a la brevedad, pero les dimos de plazo hasta el día lunes, nos excedimos un poco a ver si se nos permite, si está dentro de las posibilidades. Si no, las que lleguen hasta el día de mañana.

LA C. PRESIDENTA.- Yo quisiera oír la opinión de ustedes si hasta el lunes podemos recibir más. ¿Están de acuerdo?

Está bien. Realmente yo quiero, si me permiten ustedes, dentro de las categorías que tenemos que es preescolar, primaria, secundaria, media superior, licenciatura y postgrado, tenemos en preescolar al día de hoy 5, en primaria tenemos 12, en secundaria tenemos 25, en media superior tenemos 19, en licenciatura tenemos 16 y en postgrado tenemos 11. El día de hoy me dieron el informe que llegó una más de preescolar, teníamos 4 para hoy, pero llegó una más, o sea son 5.

La cantidad de medallas para cada categoría son 6 medallas para cada una, entonces esperemos que lleguen más. ¿Están de acuerdo?

Muchísimas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, **se declara concluida esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 14:45 horas del día 21 de febrero del 2019.**

Agradezco a todas y a todos su amable asistencia.